

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2015

Oficina Asesora de Planeación e Información

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2015

Unidad Nacional de Protección

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Unidad Nacional de Protección

Diego Fernando Mora Arango
Director

Yalile Katerine Assaf Abueita
Secretaria General

Maria Eugenia Navarro Pérez
Jefe Oficina Asesora de Planeación e
Información

Coronel (R) Nelson Aceros Rangel
Subdirector de Protección

Coronel Pompy Arubal Pinzón Barón
Subdirector de Evaluación del Riesgo

Nixon Ramón Pabón Martínez
Subdirector de Talento Humano

Maria Jimena Yañez Gelvez
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Gloria Inés Muñoz Parada
Jefe Oficina de Control Interno

Consolidado y elaborado por:
Rosan Carolina Bejarano
Coordinadora Grupo de Mejoramiento Continuo Oficina Asesora de Planeación e Información

Oswaldo Rodríguez Quevedo
Profesional Oficina Asesora de Planeación e Información

INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Planeación e Información da a conocer el Informe de Rendición de cuentas de la Vigencia 2015 de la Entidad, donde se compilan las principales acciones desarrolladas por cada uno de los procesos de la Unidad Nacional de Protección en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

De la misma forma, se da cumplimiento a la ley 1474 de 2011 que establece que todas las entidades del Estado deben publicar en su respectiva página Web el Informe de Rendición de cuentas de la vigencia inmediatamente anterior.

Marco Estratégico: Objeto, Misión y Visión.

Objeto del Programa de Prevención y Protección.

Organizar el Programa de Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades que se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias, o en razón del ejercicio de su cargo, en cabeza de la Unidad Nacional de Protección, la Policía Nacional y el Ministerio del Interior.

La Unidad Nacional de Protección (UNP) articula, coordina y ejecuta la prestación del servicio de protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades que se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias, tal como lo establece el Decreto 4912 del 26 de diciembre de 2011 el cual fue compilado por el decreto 1066 del 26 de mayo de 2015

Los tipos de riesgo, establecidos en la sentencia T-1026 de 2002, por la Corte Constitucional y posteriormente definidos por el Decreto 4912 de 2011 el cual fue compilado por el decreto 1066 del 26 de mayo de 2015:

Riesgo: Probabilidad de ocurrencia un daño al que se encuentra expuesta una persona, un grupo o una comunidad, como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias, o en razón al ejercicio de su cargo, en unas condiciones determinadas de modo, tiempo y lugar.

Riesgo Extraordinario: Aquel que las personas, como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias, o en razón al ejercicio de su cargo, no están obligadas a soportar y comprende el derecho de recibir del Estado la protección especial por parte del Programa, respecto de su población y siempre que reúna las siguientes características:

1. Que sea específico e individualizable.
2. Que sea concreto, fundado en acciones o hechos particulares y manifiestos y no en suposiciones abstractas.
3. Que sea presente, no remoto ni eventual.
4. Que sea importante, es decir, que amenace con lesionar bienes jurídicos protegidos.
5. Que sea serio, de materialización probable por las circunstancias del caso.
6. Que sea claro y discernible.
7. Que sea excepcional en la medida en que no debe ser soportado por la generalidad de los individuos,
8. Que sea desproporcionado, frente a los beneficios que deriva la persona de la situación por la cual se genera el riesgo.



Riesgo extremo: Es aquel que se presenta al confluir todas las características señaladas para el riesgo extraordinario y que adicionalmente es grave e inminente.

Riesgo Ordinario: aquel al que están sometidas todas las personas, en igualdad de condiciones, por hecho de pertenecer a una determinada sociedad; genera para el Estado la obligación de adoptar medidas de seguridad pública y no comporta la obligación de adoptar medidas de protección.

Misión.

La Unidad Nacional de Protección es un organismo de seguridad del Orden Nacional adscrita al Ministerio del Interior, encargada de articular, coordinar y ejecutar medidas de protección y apoyo a la prevención, promover los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad de personas, colectivos, grupos y comunidades que por su cargo o ejercicio de sus funciones puedan tener un riesgo extraordinario o extremo.

Visión

Para el año 2019, la Unidad Nacional de Protección, se consolidará como un organismo de seguridad del Estado que a través de una gestión efectiva e idónea, implementa las políticas públicas de protección, promoción, respeto y garantía de los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad personal, obteniendo altos estándares de servicio y atención a las personas, colectivos y grupos en situación de riesgo extraordinario o extremo, o en virtud de su cargo, con el ánimo de alcanzar indicadores de confianza superiores y reconocimiento internacional en materia de garantía de estos derechos.



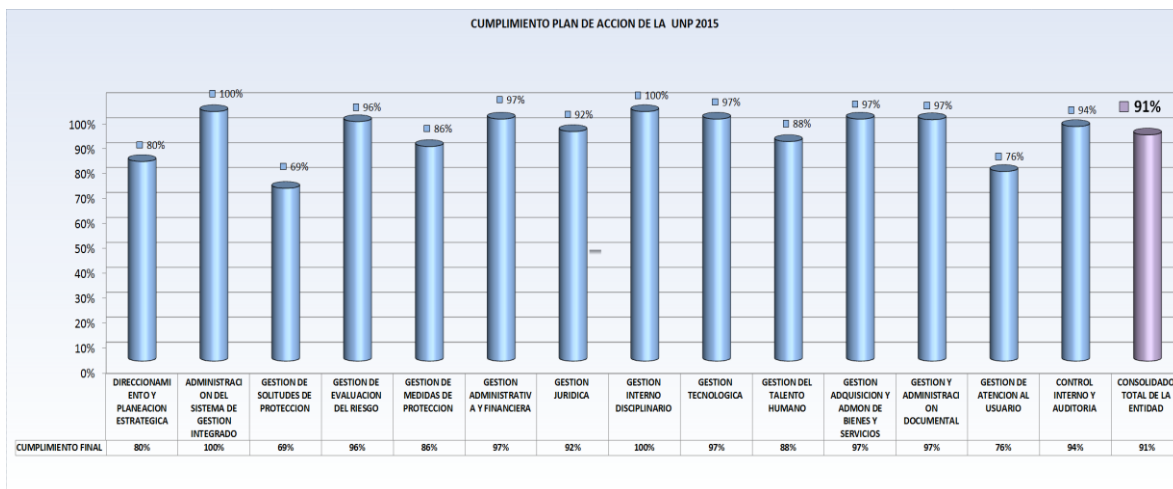
1. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN.

✓ LOGROS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- ✓ Fueron revisados y ajustados los Planes de la acción de la vigencia 2015.
- ✓ Fueron revisados y ajustados los Indicadores de Gestión de la vigencia 2015.
- ✓ La Oficina Asesora de Planeación elaboro y actualizo la Estrategia de Anticorrupción y Atención al Ciudadano- Vigencia 2015 y reporto cuatrimestralmente a la oficina de Control Interno los avances de estrategia.
- ✓ Revisión y actualización el plan Estratégico de la Unidad Nacional de Protección 2015 -2018.
- ✓ Seguimiento trimestral a la Ejecución del plan de Adquisición de Bienes y Servicios – Vigencia 2015.
- ✓ Mensualmente la oficina Asesora de Planeación realizo seguimiento a la ejecución presupuestal de la entidad.
- ✓ Formulación del plan acción de la Unidad de Victima – Vigencia 2015 y Certificación de la UNP en Atención a víctimas por parte UARIV.
- ✓ La Oficina Asesora de Planeación realizo seguimiento Trimestral a la ejecución de los planes de acción por proceso.

PLAN DE ACCIÓN	CUMPLIMIENTO FINAL AÑO 2015
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	80%
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	100%
GESTION DE SOLITUDES DE PROTECCION	69%
GESTION DE EVALUACION DEL RIESGO	96%
GESTION DE MEDIDAS DE PROTECCION	86%
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	97%
GESTION JURÍDICA	92%
GESTION INTERNO DISCIPLINARIO	100%
GESTION TECNOLÓGICA	97%
GESTION DEL TALENTO HUMANO	88%
GESTION ADQUISICIÓN Y ADMÓN. DE BIENES Y SERVICIOS	97%
GESTION Y ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	97%
GESTION DE ATENCIÓN AL USUARIO	76%
CONTROL INTERNO Y AUDITORIA	94%
CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO UNP	91%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – Corte diciembre de 2015



Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – Corte diciembre de 2015



✓ **Proyectos de Inversión.**

Durante la vigencia 2015, la Oficina Asesora de Planeación e Información – OAPI de la UNP, actualizó y registró los siguientes proyectos en el SUIFP:

1. Renovación de Armamento de la Unidad Nacional de Protección a Nivel Nacional.
2. Implementación Programa de Gestión Documental Nacional.
3. Sistematización Centro de Comando y Control para la UNP Nacional.
4. Aplicación Procedimiento para la Evaluación del Riesgo Colectivo Nacional.
5. Adquisición y Dotación de Elementos Tecnológicos y Mejoramiento de los Equipos de la Plataforma Tecnológica de la UNP a Nivel Nacional.
6. Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado de la UNP a Nivel Nacional.

La cuota de inversión de la UNP para el 2015 fue de \$3.000.000.000, los cuales estaban asignados inicialmente para el Proyecto No. 1 “Renovación de Armamento de la Unidad Nacional de Protección a Nivel Nacional”, sin embargo se realizó el trámite de traslado de recursos para el Proyecto No. 5 “Adquisición y Dotación de Elementos Tecnológicos y Mejoramiento de los Equipos de la Plataforma Tecnológica de la UNP a Nivel Nacional”; con el fin de adquirir equipos de cómputo, escáner, impresoras, y periféricos.

✓ **LOGROS DEL PROCESO DEL SISTEMA GESTIÓN INTEGRADO.**

- ✓ Realización de la revisión por la dirección del sistema gestión integrado de la entidad.
- ✓ Revisión y Ajustes de las Caracterización de los Proceso.
- ✓ Identificación y documentación de los controles en los procesos SGI.
- ✓ Resultado exitoso de auditoría de seguimiento, certificado de calidad mantenido por segundo año.
- ✓ Cierre total de las No Conformidades resultado auditorías anteriores ICONTEC.
- ✓ La oficina asesora de planeación en el 2015 fortaleció la Administración del Riesgo (Mapas de Riesgos por Proceso y Corrupción) en la entidad, las cuales fueron realizadas las siguientes actividades:
- ✓ Diseño la política de riesgo y los lineamientos y directrices para de administración del Riesgo en la unidad Nacional de Protección.
- ✓ Capacitaciones y sensibilización al interior de la entidad sobre los mapas de Riesgos.
- ✓ Implementación de nueva herramienta de Gestión del Riesgos.
- ✓ La oficina Asesora de planeación realizo actividades encaminadas a Fomentar la cultura de medición en los procesos de la entidad: Seguimiento y Monitoreo a los Mapas de Riesgos y medición y análisis de los Indicadores de Gestión.
- ✓ El Grupo de Mejoramiento Continuo en la vigencia del 2015 desarrollo charlas y talleres a los diferentes procesos de la entidad enfocados: Acciones correctiva preventivas y de mejora, Mapas de Riesgos, Indicadores de Gestión y Control de Registros.

2. SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO

Plan de Acción: Se diseñó e implementó el Plan de Acción para el año 2015, donde se plantearon metas para los Grupos internos de trabajo, el objeto de la Subdirección y demás proyectos inherentes, a los cuales se les ha dado cumplimiento respecto a los indicadores establecidos de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	META	% DE CUMPLIMIENTO
GRUPO ASIGNACIONES DE MISIONES DE TRABAJO - GAMT		
1. Definir y elaborar los criterios de asignación de evaluaciones de riesgo a los analistas, para la implementación de la ruta con enfoque diferencial.	Una oficialización de matriz - 30%	30%



2. Realizar informe mensual sobre la oportunidad de las asignaciones y distribución de las evaluaciones de riesgo a los analistas, con el fin de reportar novedades en la operación y proponer acciones de mejora en función de la asignación y distribución de las evaluaciones, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.	9 informes - 35%	35%
3. Realizar seguimiento trimestral de las evaluaciones de riesgo que se encuentran asignadas y por asignar, inactivas temporalmente, con el propósito de depurar el sistema dispuesto para la administración de las evaluaciones de riesgo teniendo en cuenta el enfoque diferencial.	9 informes - 35%	35%
GRUPO CONTROL DE CALIDAD DE ANÁLISIS DE RIESGOS – GCCAR		
1. Realizar informes mensuales acerca de las novedades presentadas con los analistas de evaluación del riesgo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, las revisiones y asesorías realizadas para la conformidad del producto y/o servicio, con el propósito de proponer mejoras que fortalezcan la misionalidad del proceso de Gestión de Evaluación del Riesgo.	9 informes 100%	100%
GRUPO SECRETARÍA TÉCNICA DEL GRUPO DE VALORACIÓN PRELIMINAR – GSTGVP		
1. Realizar seguimiento mensual teniendo en cuenta el enfoque diferencial al cumplimiento de las funciones de los Delegados del Grupo de Valoración Preliminar (GVP), a fin de manifestarlas al Subdirector de Evaluación del Riesgo	9 seguimientos - 50%	50%
2. Realizar el informe estadístico mensual de los resultados de las sesiones realizadas en el CERREM	5 informes - 50%	50%
GRUPO CUERPO TÉCNICO DE RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN - GCTRAI		
1. Finalizar la creación del Manual del Analista de Valoración del Riesgo en el Sistema de Gestión Integrado de la Unidad Nacional de Protección (UNP).	Un documento oficializado - 20%	17%
2. Jornadas de fortalecimiento de los conocimientos de los analistas de evaluación del riesgo. Dentro de estas jornadas de fortalecimiento, realizar fortalecimiento del análisis con enfoque diferencial	Tres jornadas de fortalecimiento - 30%	30%
3. Realizar una compilación de análisis de la jurisprudencia y demás documentos de entidades a nivel nacional e internacional en lo concerniente a seguridad individual y colectiva.	Un instructivo oficial - 30%	30%
4. Dar continuidad a la metodología de evaluación del rendimiento de los analistas de evaluación del riesgo, en lo concerniente a la calidad, oportunidad, gestión y apoyo administrativo. Para esto, tener en cuenta las siguientes variables: - OT Activas - OT Inactivas - OT en Control Calidad - OT Cerradas Realizar la asignación de acuerdo a las OT Activas que el Analista tenga y de ahí evaluar el rendimiento	Un documento oficial - 20%	20%
GRUPO DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO POBLACIONAL – GAEP		
Presentar ante la Alta Dirección de la Unidad Nacional de Protección (UNP), la propuesta para el fortalecimiento del Convenio M-182 de 2012 suscrito con el Ministerio del Interior, con el fin que esta contenga la articulación del apoyo que brinda la UNP a la Estrategia de Prevención Nacional y el beneficio adquirido para el fortalecimiento de las evaluaciones de riesgo (concatenar con el tema del análisis de las amenazas allegadas a la UNP, los protocolos para la administración del Convenio con la Fiscalía General de la Nación, informes de evaluación del riesgo y el canal de comunicación "Análisis y Difusión – Enlace Poblacional)	Una propuesta con presentación ante la Dirección General de la UNP - 20%	20%
2. Difusión de los contextos departamentales y municipales dispuestos en la intranet, así como la realización de orientaciones a los analistas de evaluación del riesgo en aras a que se optimice la herramienta en los análisis realizados en las valoraciones de riesgo, amenaza y vulnerabilidad.	Difusión total departamentos y orientación a los analistas de evaluación de riesgo - 20%	18%
3. Gestionar, establecer y mantener canales de comunicación con los representantes de las poblaciones objeto de los programas de protección o con cualquier otra instancia que aporte información para las valoraciones de riesgo	9 informes, que demuestren lo gestionado y lo obtenido - 20%	20%
4. Dar continuidad a la realización de los informes mensuales de Amenazas y Evaluaciones de Nivel de Riesgo	9 informes, que demuestren lo gestionado y lo obtenido - 40%	40%
GRUPO SOLICITUDES DE PROTECCIÓN		
1. Realizar y revisar informes de la gestión brindada a cada uno de las solicitudes allegadas a la UNP	(Número de trámites que inician la ruta de protección / Total de solicitudes ingresadas a (SIGOB)*100	19%
2. Realizar y revisar informes de la gestión brindada a cada uno de las solicitudes allegadas a la UNP	(Número de trámites de solicitudes de reevaluación por hechos sobrevinientes / Total de solicitudes a llegadas por nuevos hechos)	100%



Se realizó el cumplimiento al 100% del Plan de Mejoramiento dispuesto por la Auditoría practicada por la Contraloría General de la República para el 2015, siendo esta la evacuación de 995 OT Activas Extemporáneas correspondientes al año 2014.

➤ **Gestión Solicitudes de Protección.**

En el Año 2015 quedó a cargo el Proceso Gestión Solicitudes de Protección bajo el liderazgo de la Subdirección de Evaluación del Riesgo; donde se determinó realizar ajustes a la estructura del Equipo de Trabajo del Grupo Solicitudes de Protección con el fin de realizar el seguimiento y control a la cantidad de Solicitudes de Protección que son allegadas, la pronta evacuación de las mismas y la clasificación de PQRS, devoluciones, anexos y otros; esto al detectar en el SIGOB 3.414 las cuales fueron reportadas ante la Dirección como Solicitudes de Protección en el mes de Octubre, sin haber realizado al detalle una clasificación de comunicaciones.

Para el 4° Trimestre del 2015 se reportó el siguiente Indicador de Eficiencia, teniendo en cuenta la información de la Base de Datos creada:

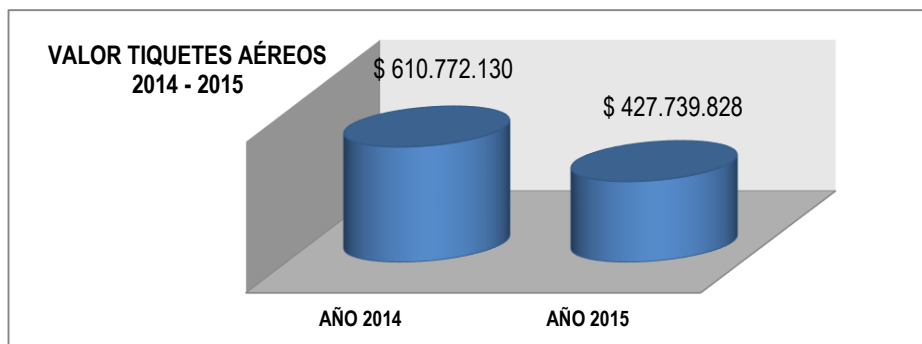
NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FRECUENCIA	TIPO DE INDICADOR	OCT	REPORTE OCTUBRE	NOV	REPORTE NOVIEMBRE	DIC	REPORTE DICIEMBRE
1. Oportunidad en los trámites brindados a las Solicitudes de Protección	(Número de solicitudes de protección tramitadas dentro de los tiempos establecidos por la Entidad) / (Total de Solicitudes de Protección allegadas) * 100	100%	Mensual	Eficiencia	439	81%	259	91%	510	34%
					544		285		1505	

En el mes de diciembre, consecuente al Plan de Contingencia que se adelantó, el dato del denominador del indicador muestra un incremento considerable puesto que se realizó la depuración y clasificación de 3.414 SIGOB.

2.2 **Gestión Evaluaciones de Riesgo.**

- ✓ **Gastos de Viaje y Comisiones:** Se realizó la asignación por agrupación, teniendo en cuenta las zonas y los casos allegados a la Subdirección de Evaluación del Riesgo. Esto con el fin de disminuir costos de viaje y viáticos, pero al mismo tiempo dando un incentivo a los Analistas de poder viaticar.

Se puede evidenciar una disminución en los *gastos de los tiquetes aéreos* del 2014 al 2015 por valor de \$183.032.302 correspondiente al 17,62%:





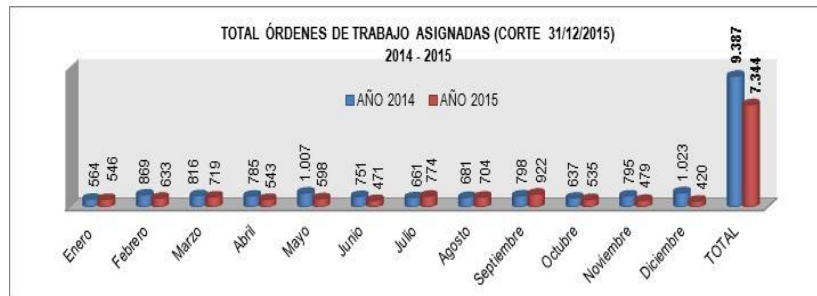
El valor total de las comisiones del 2015, correspondientes a gastos de transporte aéreo y transporte terrestre son:

GASTOS TRANSPORTE AÉREO 2015	
Valor Tiquetes Aéreos	\$ 427.739.828
Gastos de Viaje	\$ 62.159.080
Liquidación de Viáticos	\$ 474.966.590
VALOR TOTAL DE LA COMISIÓN	\$ 537.125.670

GASTOS TRANSPORTE TERRESTRE 2015	
Gastos de Viaje	\$ 54.470.577
Liquidación de Viáticos	\$ 290.727.673
VALOR TOTAL DE LA COMISIÓN	\$ 345.198.250

A. Grupo Asignaciones de Misiones de Trabajo – GAMT

- ✓ Total de Órdenes de Trabajo Asignadas: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 se asignaron 7.344 evaluaciones de Riesgo; para el 2014 fueron asignadas 9.387 OT.



- ✓ Desde el mes de julio de 2015, los casos que tengan implementadas medidas de protección y que lleven 11 meses a partir de la ponderación del GVP, deben ser remitidos al Grupo de Asignaciones de Misiones de Trabajo por parte del Grupo Secretaría Técnica del GVP, para la respectiva Revaluación por Temporalidad los cuales deberán ser asignados respectivamente a los Analistas de Evaluación del Riesgo.

ASIGNACIONES 2015	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	TOTAL
Asignadas 2015 - Evaluación de Riesgo	405	749	12	1.166
Asignadas 2015 - Evaluación de Riesgo Otra Solicitud	129	152	3	284
TOTAL	534	901	15	1.450

Revaluaciones por Temporalidad 2015	856	2.007	2	2.865
-------------------------------------	-----	-------	---	-------

Para el 2015 se asignaron 7.344 Órdenes de Trabajo - OT de las cuales:

- 1.166 OT corresponden a Evaluaciones de Riesgo por Primera Vez
 - 284 Evaluaciones de Riesgo Otra Solicitud y 2.865 Revaluaciones por Temporalidad.
- De acuerdo a la ponderación realizada en el 2014 (Extraordinario y Extremo), se debieron haber realizado 1.983 Revaluaciones por Temporalidad en el 2015, sin embargo, se realizaron un total de 2.865. Lo que evidencia que se vienen realizando Revaluaciones por Temporalidad de años anteriores.

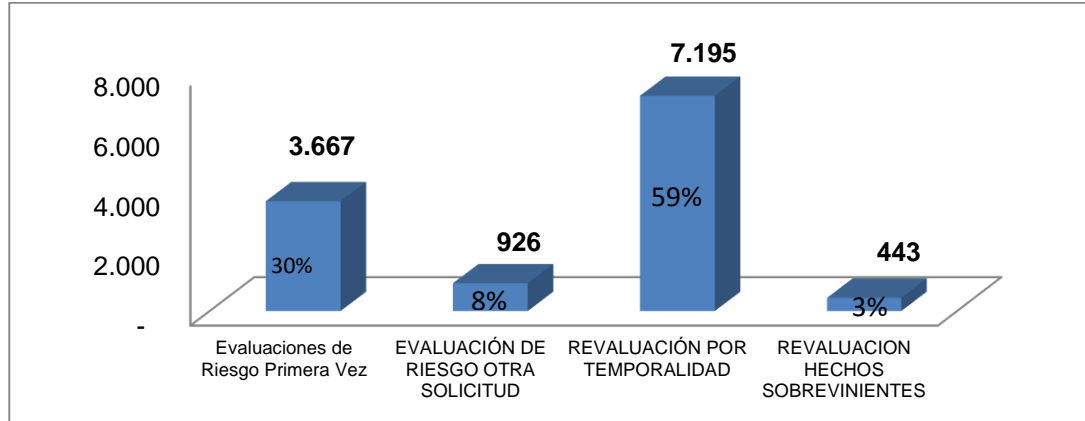
Cabe aclarar que de las Revaluaciones por Temporalidad fueron reasignadas 1.342 OT.

Con el fin de mejorar el trámite de las reevaluaciones por temporalidad a partir del 1 de agosto de 2015 por disposición del Director General se delegó la función de solicitar la reevaluación por temporalidad al Grupo Secretaría Técnica del



GVP, logrando la optimización del procedimiento, razón por la cual de acuerdo a las estadísticas reportadas anteriormente se denota un incremento en las reevaluaciones realizadas.

✓ Órdenes de Trabajo - OT asignadas por Población:



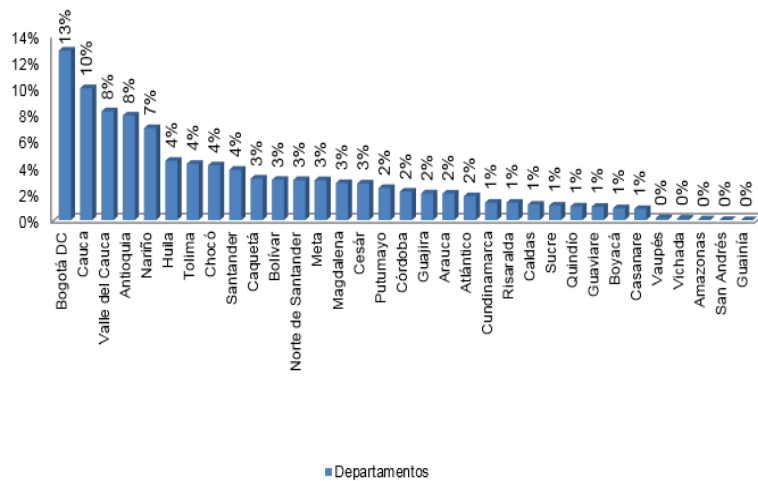
EVALUACIONES DE RIESGO PRIMERA VEZ	EVALUACIÓN DE RIESGO OTRA SOLICITUD	REVALUACIÓN POR TEMPORALIDAD	REVALUACIÓN HECHOS SOBREVINIENTES
3.667	926	7.195	443

✓ Comportamiento de las Solicitudes de Nivel de Riesgo por Departamento:

SOLICITUDES DE NIVEL DE RIESGO POR DEPARTAMENTO

Total 7.344

DEPARTAMENTO	2015
Bogotá DC	943
Cauca	734
Valle del Cauca	605
Antioquia	582
Nariño	512
Huila	330
Tolima	313
Chocó	305
Santander	280
Caquetá	231
Bolívar	224
Norte de Santander	223
Meta	222
Magdalena	206
Cesar	204
Putumayo	179
Córdoba	159
Guajira	149
Arauca	148
Atlántico	133
Cundinamarca	97
Risaralda	97
Caldas	86
Sucre	81
Quindío	76
Guaviare	74
Boyacá	66
Casanare	62
Vaupés	10
Vichada	8
Amazonas	4
San Andrés	1
Guainía	-





B. Grupo Cuerpo Técnico de Recopilación y Análisis de Información – CTRAI

- ✓ **Jornadas de Fortalecimiento:** Con el objeto de optimizar el Procedimiento de Valoración del Riesgo Individual, se realizaron las gestiones necesarias con un costo mínimo para la Entidad y con el apoyo de otras Entidades para llevar a cabo cuatro (4) jornadas de fortalecimiento en la que participaron todos los Analistas. Se trataron temas fundamentales para mejorar la técnica y objetividad que exige el procedimiento.
- ✓ **Evaluación de Desempeño:** Con el ánimo de realizar un procedimiento de Evaluación de Desempeño, se desarrolló un mecanismo de seguimiento que permite identificar en detalle la gestión de cada Analista en el cumplimiento de los términos de las Órdenes de Trabajo, la calidad y la prestación de casos mensuales.
- ✓ **Anulaciones – Inactivaciones:** En conjunto con los Grupos de Asignaciones y Control de Calidad, se implementaron estrategias para optimizar el procedimiento interno de Anulaciones de Órdenes de Trabajo – OT por falta de Nexo Causal y por no cumplir el requisito de pertenecer a la Población Objeto. De igual manera, se inició con un instructivo de Anulaciones e Inactivaciones estandarizando así criterios para el mejor control de las OT y oportuna gestión. De enero a diciembre fueron anuladas 1.479 órdenes de trabajo

Con el fin de optimizar la Ruta de Protección, se vienen realizando algunos filtros, entre estos las Anulaciones de las OT teniendo en cuenta las siguientes variables:

ANULACIONES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015	
DESCRIPCIONES - ANULACIÓN	TOTAL
No hay nexo causal	463
El evaluado desiste del estudio	299
Falta de interés del evaluado	183
No ubicación del evaluado	117
No es población objeto	91
Los hechos de amenaza no generan variación en el riesgo	50
No presenta nuevos hechos	41
Sera presentada por contexto	36
El evaluado se encuentra privado de la libertad	32
El evaluado se encuentra fuera del país	22
Fallecimiento del evaluado	21
No se le han implementado las medidas por parte de la UNP	19
Concertación de CERREM y UP-PCC	17
Fue trasladado por la entidad competente	15
Estudio vigente	13
Ya no ostenta el cargo	12
No aplica revaluación por temporalidad	10
El evaluado cuenta con estudio vigente	8
El evaluado fue trasladado por la entidad competente	8
Duplicidad OT	7
El evaluado cuenta con medidas	6
Por decisión del GVP	5
Datos incorrectos	1
Jueces de restitución de tierras no se revalúan por temporalidad	1
Mal uso de medidas de protección	1
Reversión OT - Devolución CERREM	1
TOTAL	1.479



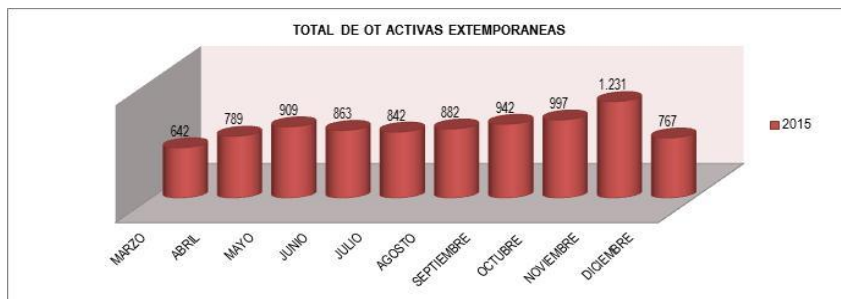
C. Grupo Control de Calidad del Análisis de Riesgos – GCCAR

- ✓ Atendiendo el hallazgo realizado por la Contraloría en el mes de abril de 2015, evidenciando 995 OT Activas Extemporáneas asignadas en el 2014; se inició un Plan de Choque para la evacuación de dichas OT y el seguimiento semanal de estas por parte de los Asesores del Equipo de Control de Calidad a los Analistas de Riesgo.

Para el mes de septiembre se logró evacuar un 99% de dichas OT Activas Extemporáneas.



- ✓ Se está realizando un Plan de Trabajo mensual con seguimiento semanal a los Analistas de Evaluación de Riesgo por parte de los Asesores del Grupo de Control de Calidad, con el fin de dar asesoría técnica para el avance en las Evaluaciones de Riesgo e identificar el motivo por el cual no son evacuadas en los tiempos estipulados.

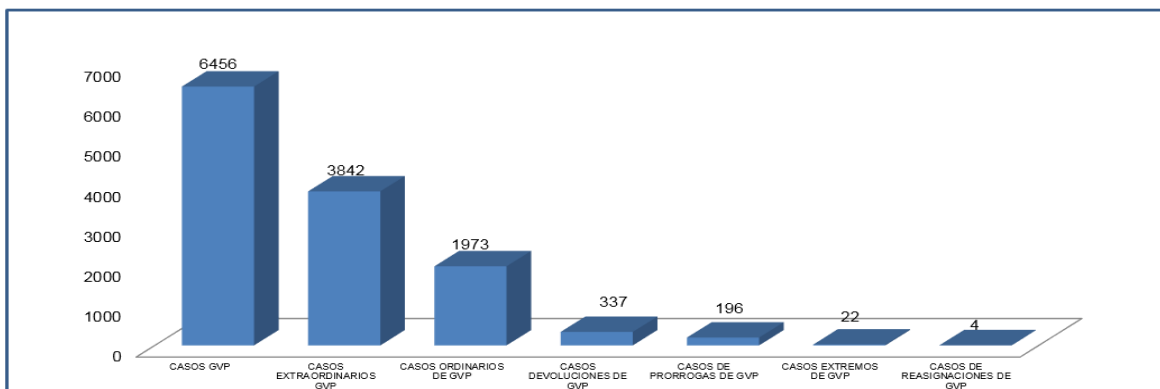


D. Grupo Secretaría Técnica del Grupo de Valoración Preliminar – GSTGVP

Se realizaron las respectivas sesiones del GVP con los Delegados, sin embargo, se resaltó la ausencia del Delegado de la Fiscalía General de la Nación a las sesiones que se llevaron a cabo en el 2015.

Total: 12.830

Grupo Secretaría Técnica del Grupo de Valoración Preliminar – GSTGVP





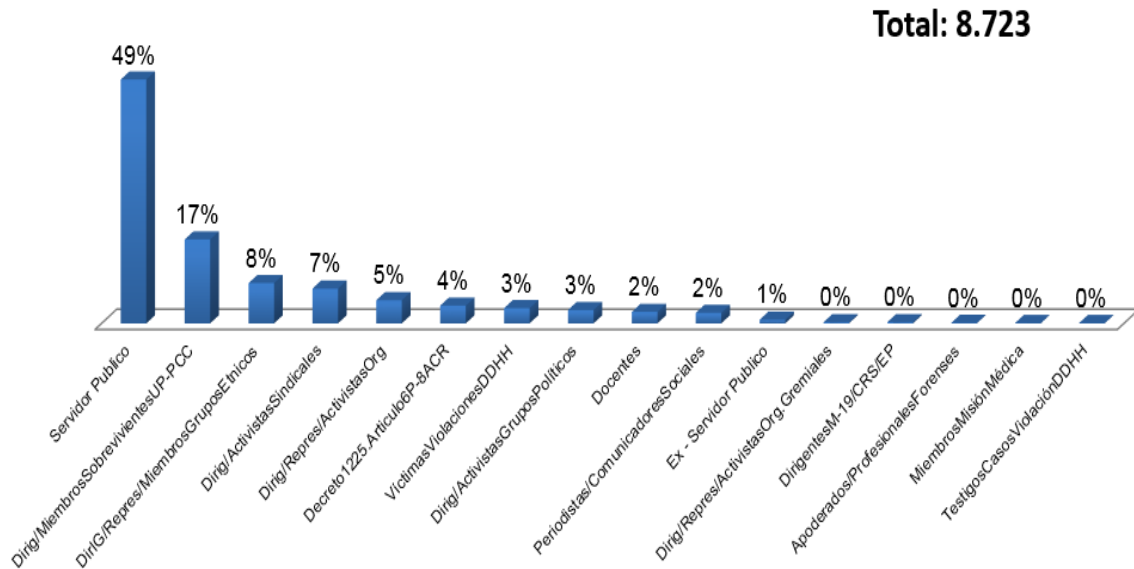
E. Grupo de Análisis Estratégico Poblacional – GAEP

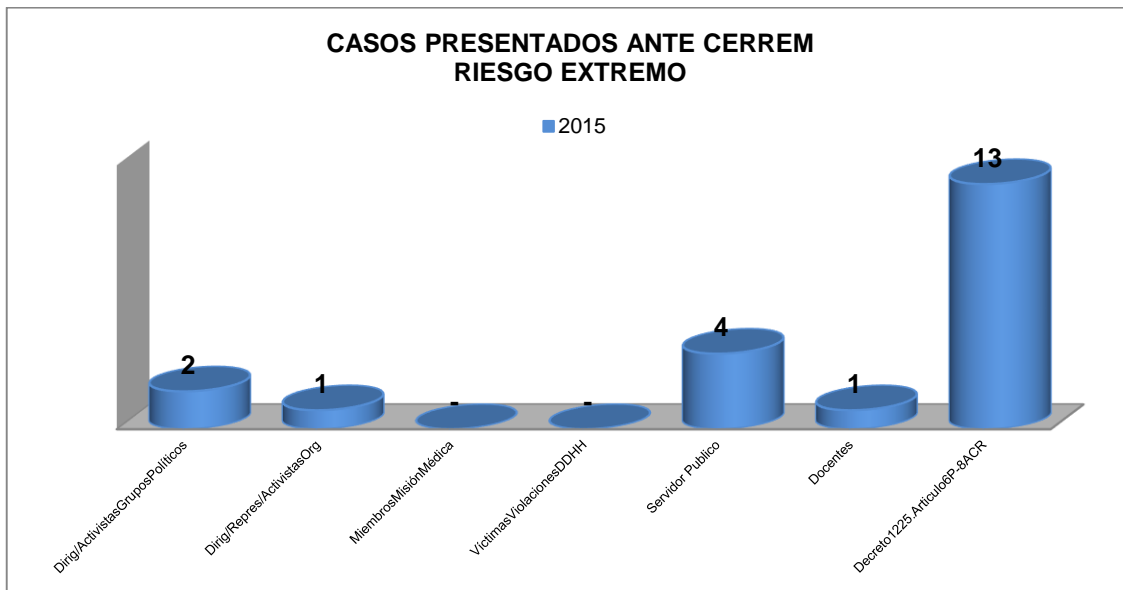
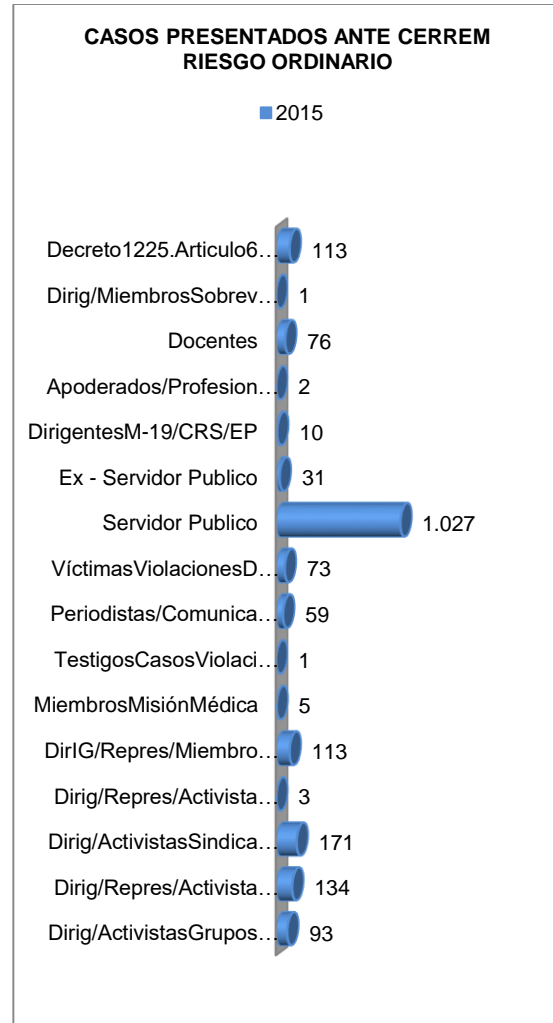
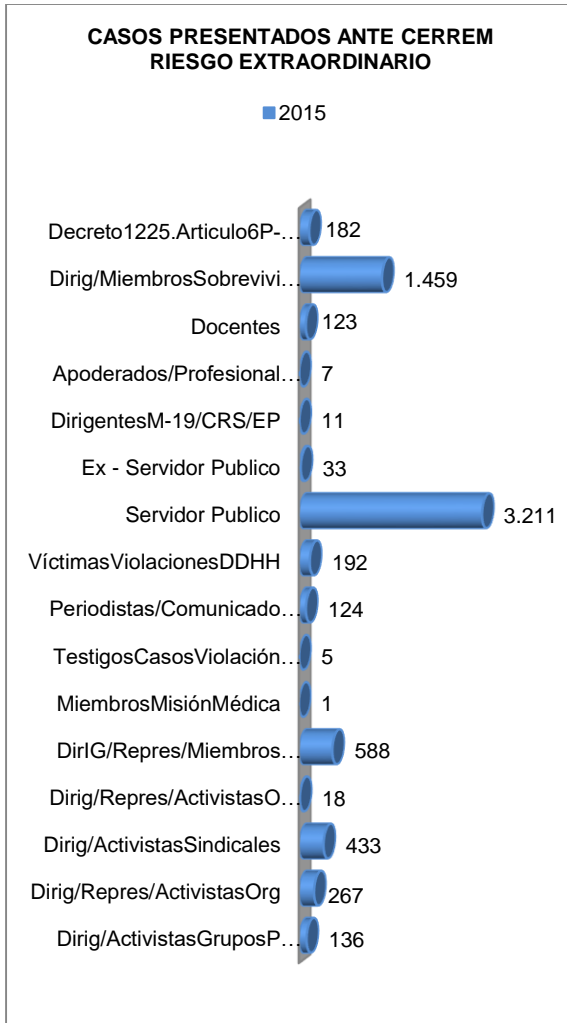
En el mes de Julio se inició con una nueva metodología para la entrega de información para los Analistas de Riesgo, con el fin de documentarlos y contextualizarlos teniendo en cuenta la OT asignada y según la población a evaluar: Medidas de Protección blandas y duras, registro de SIJUF Y SPOA, Resultados por Amenaza, registros de homicidios, atentados y reincidencias de la población ACR.

Se implementó la herramienta en Intranet para consulta de los Analistas de Riesgo, con las correspondientes actualizaciones macro de los contextos departamentales y municipales, las cuales se realizan aproximadamente cada seis meses, siendo esta información relacionada con situaciones que afectan de manera general al departamento; así mismo se realizan actualizaciones micro cada vez que se suscita un evento trascendental que afecte a uno o varios municipios, sin que llegue a impactar el panorama departamental. La información abarca la totalidad de los Departamentos.

Se realizaron seis (6) jornadas de capacitación, con el fin de que los Analistas de Riesgo puedan consultar de manera práctica, esta herramienta y así reforzar la información que servirá como insumo en el desarrollo de las Evaluaciones de Riesgo. De igual forma, se realizó la socialización de la Herramienta en las Jornadas de Fortalecimiento.

F. Grupo Secretaría Técnica del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM

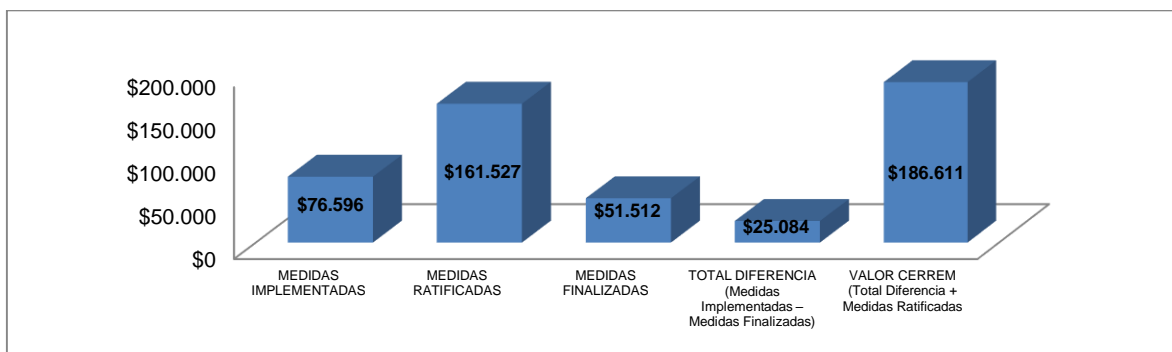






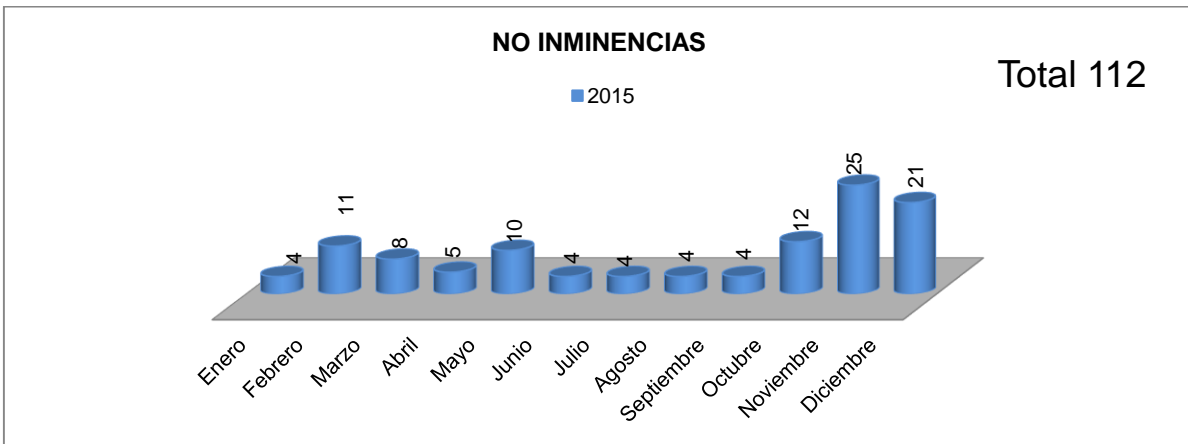
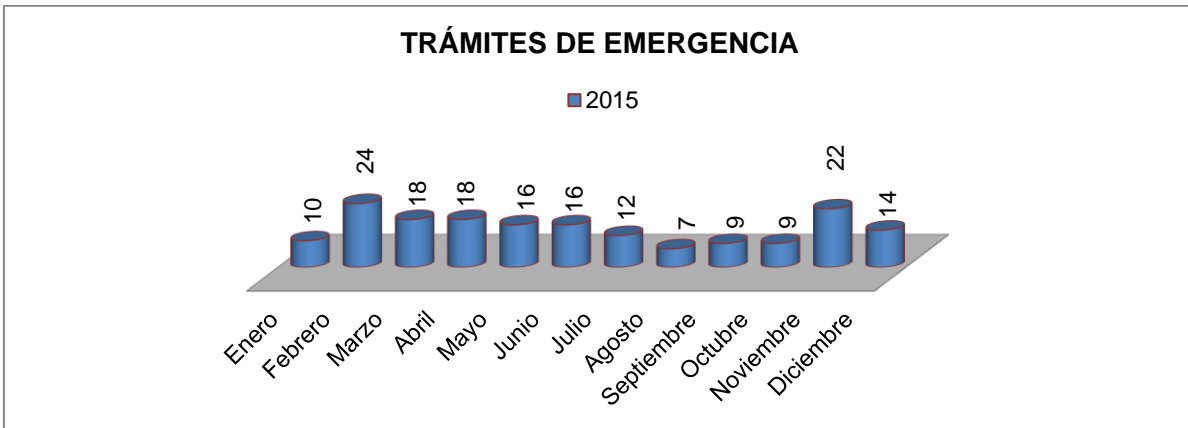
✓ Proyección Presupuestal de las Sesiones del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM y/o Comité Especial – Por Población:

POBLACIÓN	MEDIDAS IMPLEMENTADAS	MEDIDAS RATIFICADAS	MEDIDAS FINALIZADAS	TOTAL DIFERENCIA (Medidas Implementadas – Medidas Finalizadas)	VALOR CERREM (Total Diferencia + Medidas Ratificadas)
DIRIGENTES O ACTIVISTAS SINDICALES	\$4.272.741.281	\$38.100.048.801	\$8.134.416.415	\$(3.861.675.134)	\$34.238.373.667
SERVIDORES PÚBLICOS (Concejales, Personeros, Ediles, Alcaldes Magistrados, etc.)	\$12.070.527.331	\$26.942.683.533	\$15.452.400.076	\$(3.381.872.745)	\$23.560.810.788
DIRIGENTES, REPRESENTANTES DE GRUPOS ÉTNICOS	\$ 2.079.968.017	\$9.264.959.977	\$1.049.830.030	\$11.030.137.987	\$20.295.097.964
PERIODISTAS Y COMUNICADORES SOCIALES	\$4.054.853.300	\$11.083.398.433	\$450.122.243	\$3.604.731.057	\$14.688.129.490
DEFENSORES DDHH	\$4.027.928.725	\$12.198.446.169	\$3.805.448.763	\$222.479.962	\$12.420.926.131
CAUTELARES	\$1.611.860.227	\$11.051.144.301	\$502.906.781	\$1.108.953.446	\$12.160.097.747
VICTIMAS DE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS	\$10.353.475.548	\$10.747.020.798	\$8.764.734.411	\$1.588.741.137	\$12.335.761.935
UP - PCC	\$ 6.921.496.179	\$5.028.182.501	\$ -	\$6.921.496.179	\$11.949.678.680
PERSONA RECLAMANTE DE TIERRA	\$ 6.040.732.270	\$10.218.311.454	\$2.330.385.064	\$3.710.347.206	\$13.928.658.660
DIRIGENTES REPRESENTANTES DDHH	\$ 4.689.945.698	\$5.119.147.930	\$2.189.888.866	\$2.500.056.832	\$7.619.204.762
DIRIGENTES POLÍTICOS	\$3.220.280.952	\$7.107.674.223	\$3.095.069.709	\$125.211.243	\$7.232.885.466
CERREM MUJERES	\$1.209.505.097	\$4.980.164.265	\$119.684.161	\$1.089.820.936	\$6.069.985.201
VARIOS	\$2.048.814.166	\$2.604.244.950	\$400.445.906	\$1.648.368.260	\$4.252.613.210
DEFENSORES (COMITÉ DE SOLIDARIDAD PRESOS POLÍTICOS)	\$319.823.545	\$1.935.705.177	\$492.420.036	\$(172.596.491)	\$1.763.108.686
ACUERDOS DE PAZ	\$119.737.800	\$1.482.899.477	\$59.868.900	\$59.868.900	\$1.542.768.377
ACR	\$1.503.233.949	\$375.893.496	\$11.198.541	\$1.492.035.408	\$1.867.928.904
CERREM REGIONAL BARRANQUILLA	\$131.868.475	\$1.054.304.314	\$7.732.000	\$124.136.475	\$1.178.440.789
PRORROGA APOYO DE TRANSPORTE	\$1.429.490.475	\$20.297.025	\$656.957.016	\$772.533.459	\$792.830.484
CERREM GUAJIRA DIF POBLAC	\$4.989.075	\$727.445.302	\$7.732.200	\$(2.743.125)	\$724.702.177
DOCENTES	\$247.404	\$927.999	\$12.526.299	\$(12.278.895)	\$(11.350.896)
M-19	\$75.816.000	\$516.657.585	\$619.615.308	\$(543.799.308)	\$(27.141.723)
APODERADOS FORENSES	\$3.866.100	\$1.855.998	\$76.015.644	\$(72.149.544)	\$(70.293.546)
PERSONA DEL COMÚN	\$5.019.893	\$318.548.795	\$714.945.990	\$(709.926.097)	\$(391.377.302)
EX SERVIDORES PÚBLICOS	\$400.089.359	\$647.415.505	\$2.557.882.472	\$(2.157.793.113)	\$(1.510.377.608)
TOTAL	\$76.596.310.866	\$161.527.378.008	\$51.512.226.831	\$25.084.084.035	\$186.611.462.043





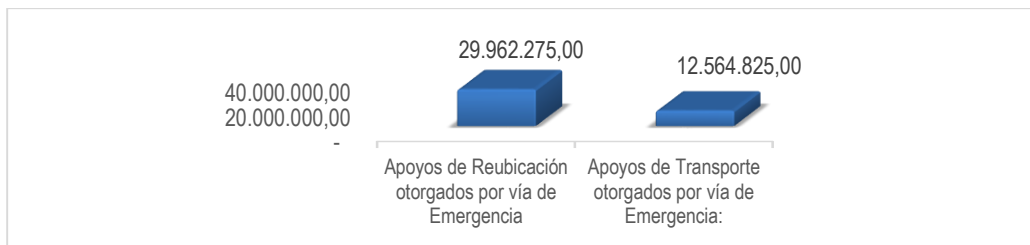
G. Trámites de Emergencia



✓ La Población atendida varió debido a la coyuntura electoral 2015 toda vez que se presentaron más casos de Servidores Públicos, Dirigentes y Activistas Políticos que aducían encontrarse siendo víctimas de amenazas en virtud de sus labores y/o simpatía política. Para el año 2014 la Población mayormente atendida fue de Víctimas de Violaciones a los DDHH e infracciones al DIH.

✓ Monto en Pesos Colombiano (\$) de Apoyos de Reubicación y Apoyos de Transporte otorgados por vía de Emergencia:

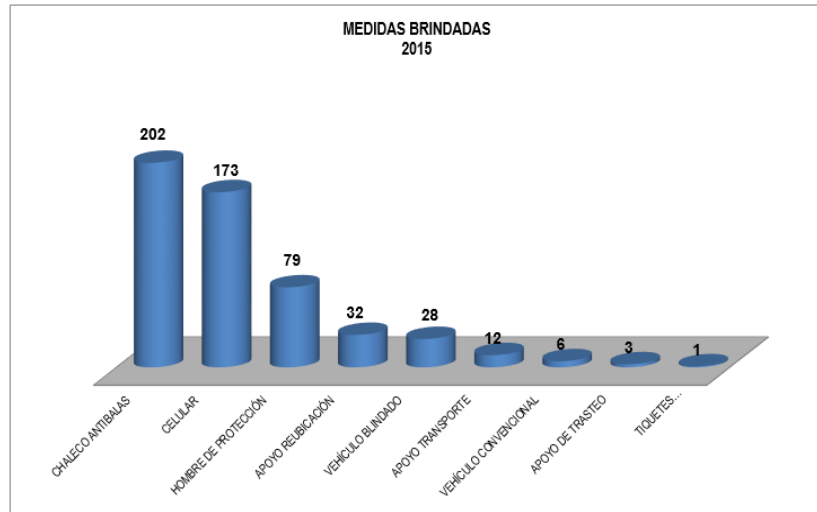
Apoyos de Reubicación otorgados por vía de Emergencia	Apoyos de Transporte otorgados por vía de Emergencia:
\$29.962.275,00	\$12.564.825,00





- ✓ En el año 2015 la Unidad Nacional de Protección en lo que refiere a Medidas de Emergencia logró un ahorro del 74,26% en Apoyos de Reubicación y un 81,81% en apoyos de Transporte con relación a la vigencia 2014.
- ✓ Medidas brindadas por Trámite de Emergencia
Para el año 2015, se entregó un total de 536 medidas de protección, sin que se reporten hechos en contra de la Población protegida con posterioridad a la decisión adoptada.

MEDIDAS	AÑO 2015
CHALECO ANTIBALAS	202
CELULAR	173
HOMBRE DE PROTECCIÓN	79
APOYO REUBICACIÓN	32
VEHÍCULO BLINDADO	28
APOYO TRANSPORTE	12
VEHÍCULO CONVENCIONAL	6
APOYO DE TRASTEADO	3
TIQUETES AÉREOS	1
TOTAL	536



- ✓ Es importante señalar que si bien es cierto se han disminuido los montos de dinero atinentes de apoyos de reubicación, transporte, así como la cantidad de medidas brindadas gestionadas por Trámites de Emergencia; se mantiene en ceros (0) los indicadores de gestión por efectividad en cuanto a Medidas de Emergencia competentes.
- ✓ Así mismo, es importante resaltar que en el 2015 la Unidad Nacional de Protección adelantó la estrategia denominada "Plan Democracia", en el marco del mencionado, Trámites de Emergencia atendió 2690 casos (Candidatos, dirigentes políticos, autoridades involucradas y poblaciones afines) en la vigencia mencionada.

En la Subdirección de Evaluación del Riesgo para el año de 2015, se presentaron varios cambios a la estructura organizacional como fue la creación de las diferentes Coordinaciones adscritas a esta Subdirección; la reasignación de las revaluaciones por temporalidad desde el seguimiento de la Secretaría Técnica del GVP; la creación de estrategias en el Grupo de Solicitudes de Protección con el fin de tener un mejor control a las Solicitudes de Protección allegadas a la UNP.

Por otro lado, se evidencia el ahorro que se presentó del 2014 Vs. 2015 en los gastos de viaje aéreo, con una disminución de \$183.032.302 correspondiente al 17,62%. De igual manera se presenta una disminución en los costos relacionados a los apoyos de reubicación y de transporte que se tramitaron por Medidas de Emergencia, los cuales corresponden a 74,26% y 81,81% respectivamente.

3. SUBDIRECCION DE PROTECCION

Estructuración de la Subdirección de protección: Reestructuración al proceso de Implementación y seguimiento de las Medias Protección. En lo referente a Control y seguimiento de las Medidas (Chalecos – Medios Comunicación) enviadas a las diferentes regionales, llevando un reporte diario de las Medidas entregadas con soporte de la oficina 472. Generando un control eficiente de cada una de las medidas enviadas a las Regionales, disminuyendo los tiempos de implementación.



Se creó el Grupo Control de Desplazamientos Esquemas Protectivos bajo Resolución 228 del 24/abril/2015. Con el fin de establecer los parámetros generales y específicos en la organización de tema de Gastos Desplazamientos para los contratistas que brindan sus servicios como hombres de protección, a través de los diferentes operadores a la Unidad Nacional de Protección UNP, que por necesidades propias del servicio deba realizar acompañamiento al protegido, fuera del lugar de domicilio y/o lugar habitual de trabajo.

Para el Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo (GARO) creado mediante la resolución No. 0228 del 24/abril/2015; en la organización interna del grupo se cuenta con distribución por cuatro (4) áreas de trabajo, así:

1. Área de explosivos
 2. Área de instrucción y entrenamiento
 3. Área Centro de Operaciones para la Prevención y la Protección – COPP –
 4. Área de Seguridad a Instalaciones
- ✓ **Gestión Ahorro y control:** En el grupo de Implementación se realizó la gestión de Auditoria a los Pagos de Apoyo creando un equipo de trabajo con el fin de revisar y verificar que los pagos realizados estén debidamente soportados. Disminuyendo así el riesgo de pagos incorrectos generándole a la entidad un detrimento Patrimonial.
 - ✓ Cumplimiento de entrega Medidas **con Enfoque Diferencial:** Desde el año 2012 se concretan las medidas de enfoque diferencial, para el año 2015 se hace efectiva la entrega de las medidas de Protección a las comunidades Renacer Negro, 21 Familias de Santa Rosa Guayacán (WOUNAN) consistente en dos lanchas (2).
 - ✓ **PLAN DEMOCRACIA ELECTORAL 2015:** Se realizó la implementación de 277 hombres de Protección, 140 Vehículos (Blindados – Convencionales) 450 medidas Blandas.
 - ✓ A través de la gestión del Grupo Control de Desplazamientos Esquemas Protectivos se logro un ahorro por valor de **\$8.420.914.337,5** para un total de **\$8.689.332.624,25** con Administración.
 - ✓ Se activó la gestión administrativa y operativa correspondiente a las diligencias previas de verificación con ocasión al presunto uso indebido de las medidas de protección que puede incurrir un beneficiario o beneficiaria del programa. De igual manera las diligencias administrativas de sustentación en cumplimiento al procedimiento establecido en el decreto 1066 de 2015.

IMPLEMENTACIONES REALIZADAS

POBLACIÓN	CHALECO	MEDIO DE COMUNICACIÓN	AVANTEL	APOYO REUBICACIÓN	APOYO TRANSPORTE
DD HH	98	97	8	22	219
ACR	29	36	0	16	23
PERSONERO	10	9	0	3	20
CONCEJALES	53	50	0	41	616
Periodistas	21	32	0	4	29
UP	2	12	29	739	150
DESPLAZADOS	277	230		143	244
DIPUTADOS	11	31	0	0	83
SINDICALISTAS	68	68	0	1	83
SERVIDORES Y EX SERVIDORES PÚBLICOS	93	77	0	1	18
ALCALDES	15	11	0	1	6
TIERRAS	50	51	0	22	71
ÉTNICOS	149	134	0	29	175
TOTAL	778	741	37	1000	1518



HOMBRES DE PROTECCIÓN

MES	SOLICITADO	IMPLEMENTADO
ENERO	18	18
FEBRERO	13	13
MARZO	32	32
ABRIL	48	48
MAYO	24	24
JUNIO	26	26
JULIO	85	85
AGOSTO	52	52
SEPTIEMBRE	61	61
OCTUBRE	57	41
NOVIEMBRE	98	29
DICIEMBRE	31	31
TOTAL	545	460

VEHÍCULOS

MES	SOLICITADOS	IMPLEMENTADO	PENDIENTES X IMPLEMENTAR
JUNIO	6	6	0
JULIO	15	15	0
AGOSTO	14	14	0
SEPTIEMBRE	10	10	0
OCTUBRE	10	10	0
NOVIEMBRE	15	10	0
DICIEMBRE	31	31	0
TOTAL	101	96	0

CANTIDAD DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2015:

DESCRIPCIÓN	MED DE COMUNICACIÓN	CHALECOS	HOMBRES DE PROTECCIÓN	V. BLINDADOS	V. CONVENCIONALES
V. CARGO ALCALDES DISTRITALES Y MUNICIPALES	26	127	64	155	15
V. CARGO GOBERNADORES DE DEPARTAMENTO	0	1	0	8	0
MAGISTRADOS DE LA CORTE CONTITUCIONAL, CORTE SUPREMA, CONSEJO DE ESTADO Y CONSEJO SUPERIOS DE LA JUDICATURA	1	1	13	13	0
V. CARGO SENADORES DE LA REPUBLICA Y REPRESENTANTES A LA CAMARA	2	17	219	505	15
ACR (DECRETO 1225. ARTICULO 6P-8)	37	48	56	1	0
APODERADOS O PROFESIONALES FORENSES	0	8	6	1	1
DIRIGENTES DEL MIVIMIENTO 19 DE ABRIL M-19	3	12	20	3	10
DIRIGENTES O ACTIVISTAS DE GRUPOS POLITICOS	108	162	196	90	19
DIRIGENTES O ACTIVISTAS SINDICALES	252	456	538	62	171
DIRIGENTES, MIEMBROS Y SOBREVIVIENTES DE LA UNION PATRIOTICA	232	39	224	42	33
DIRIGENTES, REPRESENTANTES O ACTIVISTAS DE ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS	798	1148	471	99	101
DIRIGENTES, REPRESENTANTES O ACTIVISTAS DE GRUPOS GREMIALES	6	13	18	1	6
DIRIGENTE, REPRESENTANTES O MIEMBROS DE GRUPOS ETNICOS	358	366	120	21	47
DONCENTES DE ACUERDO A LA DEFINICION ESTIPULADA EN LA RESOLUCION 1240	3	10	5	0	0
EX SERVIDORES PUBLICOS	45	50	45	28	6
EX PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y SU NUCLEO FAMILIAR	35	3	9	13	7
MIEMBROS DE MISION MEDICA	1	3	3	1	0
PERIODISTAS Y COMUNICADORES SOCIALES	82	137	158	40	22
SERVIDORES PUBLICOS , CON EXCEPCION DE AQUELLOS MENCIONADOS...	3927	4070	483	247	33
TESTIGOS DE CASOS DE VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS	4	5	0	2	0
VICTIMAS DE VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS	817	1176	311	49	60
Sin información de la población	4	10	17	11	3
SIN INFORMACIÓN			116	765	
TOTAL GENERAL	6741	7862	3092	2157	549

COSTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2015:

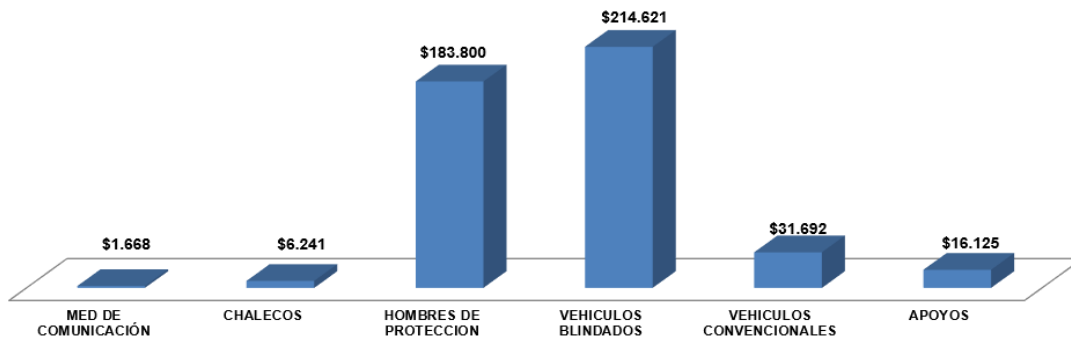
POBLACIÓN	CANTIDAD	MED DE COMUNICACIÓN	CHALECOS	HOMBRES DE PROTECCIÓN	VEHICULOS BLINDADOS	VEHICULOS CONVENCIONALES	APOYOS	TOTAL
Cargo - Alcaldes distritales y municipales.	215,00	6.432.504,00	100.773.484,00	3.794.585.088,00	15.365.505.337,50	862.748.100,00	384.866.703,49	20.514.911.216,99
Cargo - Gobernadores de Departamento.	7,00	-	793.492,00	-	793.058.340,00	-	-	793.851.832,00
Cargo - Magistrados de la Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado(...)	10,00	247.404,00	793.492,00	770.775.096,00	1.288.719.802,50	-	-	2.060.535.794,50
Cargo - Senadores de la República y Representantes a la Cámara	250,00	494.808,00	13.489.364,00	12.984.595.848,00	50.061.807.712,50	862.748.100,00	-	63.923.135.832,50
Riesgo - Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas.	55,00	9.153.946,00	38.087.616,00	3.320.261.952,00	99.132.292,50	-	98.454.272,99	3.565.090.081,49
Riesgo - Apoderados o profesionales forenses que participan en procesos judiciales o disciplinarios(...)	2,00	-	6.347.936,00	355.742.352,00	99.132.292,50	57.516.540,00	3.580.155,38	522.319.275,88
Riesgo - Dirigentes del Movimiento 19 de Abril M-19, la Corriente de Renovación Socialista, (...)	19,00	742.212,00	9.521.904,00	1.185.807.840,00	297.396.877,50	575.165.400,00	34.011.476,12	2.102.645.709,62
Riesgo - Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición(...)	240,00	26.719.632,00	128.545.704,00	11.620.916.832,00	8.921.906.325,00	1.092.814.260,00	429.618.645,76	22.220.521.398,76
Riesgo - Dirigentes o activistas sindicales.	565,00	62.345.808,00	361.832.352,00	31.898.230.896,00	6.146.202.135,00	9.835.328.340,00	1.011.393.895,23	49.315.333.426,23
Riesgo - Dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista(...)	267,00	57.397.728,00	30.946.188,00	13.281.047.808,00	4.163.556.285,00	1.898.045.820,00	477.950.743,41	19.908.944.572,41
Riesgo - Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos(...)	1.280,00	197.428.392,00	910.928.816,00	27.925.774.632,00	9.814.096.957,50	5.809.170.540,00	2.291.299.444,05	46.948.698.781,55



POBLACIÓN	CANTIDAD	MED DE COMUNICACIÓN	CHALECOS	HOMBRES DE PROTECCIÓN	VEHICULOS BLINDADOS	VEHICULOS CONVENCIONALES	APOYOS	TOTAL
Riesgo - Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales.	15,00	88.570.632,00	290.418.072,00	7.114.847.040,00	2.081.778.142,50	2.703.277.380,00	26.851.165,36	12.305.742.431,86
Riesgo - Dirigentes, Representantes o Miembros de grupos étnicos.	402,00	1.484.424,00	10.315.396,00	1.067.227.056,00	99.132.292,50	345.099.240,00	719.611.231,65	2.242.869.640,15
Riesgo - Docentes de acuerdo a la definición estipulada en la resolución 1240 de 2010, sin p(...)	10,00	742.212,00	7.934.920,00	296.451.960,00	-	-	17.900.776,91	323.029.868,91
Riesgo - Ex servidores públicos	61,00	11.133.180,00	42.055.076,00	3.142.390.776,00	3.568.762.530,00	460.132.320,00	-	7.224.473.882,00
Riesgo - Hijos y familiares de Expresidentes y Ex-vicepresidentes de la República.	4,00	8.659.140,00	2.380.476,00	533.613.528,00	1.288.719.802,50	402.615.780,00	-	2.235.988.726,50
Riesgo - Miembros de la Misión Médica	5,00	247.404,00	2.380.476,00	177.871.176,00	99.132.292,50	-	8.950.388,45	288.581.736,95
Riesgo - Periodistas y comunicadores sociales.	159,00	20.287.128,00	106.708.404,00	9.367.881.936,00	3.965.291.700,00	1.265.363.880,00	172.753.619,10	14.900.286.667,10
Riesgo - Servidores públicos	4.637,00	971.555.508,00	3.229.512.440,00	28.637.259.336,00	24.485.676.247,50	1.898.045.820,00	8.300.590.251,61	67.522.639.603,11
Riesgo - Testigos de casos de violación a los derechos humanos y de infracción al Derecho Int(...)	5,00	989.616,00	3.967.460,00	-	198.264.585,00	-	120.819.122,17	324.040.783,17
Riesgo - Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacion(...)	1.132,00	202.129.068,00	933.146.592,00	18.439.311.912,00	4.857.482.332,50	3.450.992.400,00	2.026.367.945,83	29.509.430.250,33
SIN INFORMACIÓN		989.616,00	7.934.920,00	7.885.622.136,00	76.926.658.980,00	172.549.620,00	-	84.993.755.272,00
TOTAL GENERAL	9.340,00	1.667.750.364,00	6.240.814.580,00	183.800.215.200,00	214.621.413.262,50	31.691.613.540,00	16.125.019.837,50	454.146.826.784,00

GASTO ESTIMADO MEDIDAS DE PROTECCIÓN UNP 2015

MED. DE COMUNICACIÓN	CHALECOS	HOMBRES DE PROTECCION	VEHÍCULOS BLINDADOS	VEHÍCULOS CONVENCIONALES	APOYOS
\$1.668	\$6.241	\$183.800	\$214.621	\$31.692	\$16.125



* Cifras en millones de pesos

✓ PLAN DEMOCRACIA

El proceso de Plan Democracia Inicio El 30 de Julio de 2015 y finalizo el 23 de noviembre de 2015, con un total de medidas implementadas de 831, entre Vehículos Blindados, Vehículos Convencionales, Hombres de Protección, Chalecos y Medios de Comunicación. Como se muestra en el cuadro adjunto:

MEDIDA DE PROTECCION	ASIGNADOS	IMPLEMENTADOS	PENDIENTES	VEHÍCULOS		HOMBRES			PROTEGIDOS
				R/DORA	PROPIOS	OPERADOR	PROPIO	CONVENIO	
VEH BLINDADO	115	115	0	112	3				
VEH. CONVENCIONAL	24	24	0	23	1				
HOMBRE DE PROTECCION	277	277	0			230	8	39	
CHALECO	309	284	25						
Celular	149	131	18						
TOTAL	874	831	43	135	4	230	8	39	406



En el **Grupo de Vehículos** las actividades realizadas se enfocaron a determinar:

✓ **Vehículos Convencionales**

La unidad Nacional de Protección cuenta con la rentadora UNIÓN TEMPORAL CAR V para prestar el servicio de vehículos convencionales, de la siguiente manera:

CONVENCIONALES	CANTIDAD DE VEHÍCULOS
UT CAR V - 633	218
UT CAR V - 634	375
UNP	176
TOTAL	769

En este sentido, la entidad cuenta con 176 vehículos propios Y 593 vehículos convencionales rentados distribuidos como se ilustra en el siguiente cuadro:

UT CAR V	CANTIDAD DE VEHÍCULOS
Convenio Departamento para la Prosperidad Social	1
Convenio ICBF	1
Convenio Ministerio de Agricultura	1
Convenio Ministerio de Hacienda	3
Convenio Ministerio de Vivienda	1
Convenio Ministerio de Interior	1
Convenio Ministerio de las TIC'S	2
Beneficiarios del Programa de Protección	583
TOTAL	593

✓ **Vehículos Blindados**

La unidad Nacional de Protección cuenta con las rentadoras UNIÓN TEMPORAL FOCS Y NEO BLINDADOS, UNIÓN TEMPORAL NAVES 2015, UNIÓN TEMPORAL VEBLINCO-TOYORENTACAR LTDA., CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2015; para prestar el servicio de vehículos blindados, de la siguiente manera:

VEHÍCULOS BLINDADOS	CANTIDAD DE VEHÍCULOS
UNIÓN TEMPORAL FOCS-NEO BLINDADOS 2015 - 628	161
UNIÓN TEMPORAL NAVES 2015 635	149
UNIÓN TEMPORAL VEBLINCO-TOYORENTACAR LTDA. 636	102
UNIÓN TEMPORAL VEBLINCO-TOYORENTACAR LTDA. 637	97
CONSORCIO RENTING BLINDADOS 626	718
CONSORCIO RENTING BLINDADOS 627	257
UNP	108
TOTAL	1592

En este sentido, la entidad cuenta con 1592 vehículos blindados distribuidos como se ilustra en el siguiente cuadro:

VEHÍCULOS BLINDADOS	CANTIDAD DE VEHÍCULOS
Convenio Alcaldía de Barrancabermeja	1
Convenio Alcaldía de Cali	2
Convenio Alcaldía de Girardot	1
Convenio Alcaldía de Neiva	1



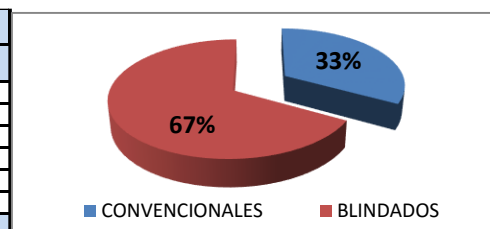
Convenio ANLA	1
Convenio Asamblea Departamental del Meta	10
Convenio Asamblea Departamental de Antioquia	5
Convenio Asamblea Departamental Norte de Santander	1
Convenio Cámara de Representantes	298
Convenio Concejo Nacional Electoral	10
Convenio Colombia compra eficiente	1
Convenio Concejo de Bogotá	44
Convenio Defensa Jurídica del estado	1
Convenio DIAN	5
Convenio DANE	1
Convenio Dirección Nacional de Inteligencia	10
Convenio Departamento para la prosperidad social	2
Convenio Gobernación de Arauca	11
Convenio Gobernación de la Guajira	1
Convenio ICBF	1
Convenio Agencia del Inspector General de Tributos – ITRC	1
Convenio Ministerio de Agricultura	1
Convenio Ministerio de Ambiente	4
Convenio Ministerio de Hacienda	1
Convenio Ministerio de Minas y Energía	1
Convenio Ministerio del Trabajo	2
Convenio Ministerio de Transporte	3
Convenio Ministerio de Vivienda	2
Convenio Ministerio del Interior	2
Convenio Ministerio de las TIC'S	1
Convenio Personería de Cali	1
Convenio Superintendencia de Puertos y Transportes	1
Convenio Unidad de Restitución de Tierras	17
Convenio Senado	199
Convenio Secretaria General del Senado	1
Convenio Superintendencia de Industria y Comercio	2
Convenio Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	1
Convenio Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	1
Beneficiarios del Programa de Protección	944
TOTAL	1592

✓ Apoyos De Seguridad

Estos Consisten en la presentación de vehículos blindados y/o convencionales, hombres de protección y combustibles a los beneficiarios del programa de protección que lidera esta Entidad, en todo el territorio nacional y se coordinan entre el Grupo de Automotores y la Coordinación de Esquemas Protectivos para garantizar la adecuada y oportuna prestación del servicio.

Apoyos de seguridad prestados en el segundo semestre del año 2015.

APOYOS DE SEGURIDAD - SEMESTRE II - AÑO 2015		
MES	VEH. CONVENCIONALES	VEH. BLINDADOS
JUNIO	626	1404
JULIO	54	68
AGOSTO	43	48
SEPTIEMBRE	13	38
OCTUBRE	21	22
NOVIEMBRE	12	12
TOTAL	769	1592





El **Grupo de Control Seguimiento, verificación y Desmote**, se encarga del desarrollo de las diligencias administrativas y operativas relacionadas con el cumplimiento y la ejecución de las recomendaciones y observaciones emitidas por el CERREM y/o Comité Especial, adoptadas mediante acto administrativo (Resolución) por parte de la Dirección General de la UNP, en términos de ajustar, suspender o finalizar las medidas de protección.

Comparativo de desmontes realizados durante la vigencia de los años 2014 y 2015.

RELACIÓN COMPARATIVA DESMONTES REALIZADOS AÑOS 2014 Y 2015													
AÑO	2014						2015						
MES	CANTIDAD DE DESMONTES REALIZADOS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DESMONTADOS	CANTIDAD DE VEHICULOS DESMONTADOS	CANTIDAD DE HOMBRES DE PROTECCIÓN DESMONTADOS	CANTIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DESMONTADOS	CANTIDAD DE CHALECOS DESMONTADOS	CANTIDAD DE DESMONTES REALIZADOS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DESMONTADOS	CANTIDAD DE VEHICULOS DESMONTADOS	CANTIDAD DE HOMBRES DE PROTECCIÓN DESMONTADOS	CANTIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DESMONTADOS	CANTIDAD DE CHALECOS DESMONTADOS	
ENERO	128	128	28	58	29	34	117	96	14	24	58	0	
FEBRERO	109	109	10	23	61	46	117	114	28	45	64	0	
MARZO	962	985	68	111	644	60	170	168	38	71	93	1	
ABRIL	88	88	28	34	23	16	70	69	18	31	18	4	
MAYO	97	97	34	51	27	10	106	99	10	16	22	45	
JUNIO	70	69	31	30	36	12	27	27	20	18	2	2	
JULIO	78	79	33	43	25	9	19	19	7	15	1	1	
AGOSTO	84	83	37	31	48	0	12	12	5	11	2	3	
SEPTIEMBRE	70	70	35	64	5	7	20	20	13	22	0	1	
OCTUBRE	69	67	43	58	7	4	191	184	89	162	131	125	
NOVIEMBRE	117	117	40	82	54	8	69	69	29	47	38	43	
DICIEMBRE	58	58	28	41	5	1	3	3	2	12	0	0	
TOTAL	1960	1950	415	626	1164	207	921	880	273	474	429	225	

En las gestiones adelantadas por el Grupo se encuentran las diligencias administrativas y operativas del procedimiento de desmontes de las medidas de protección objeto de suspender o finalizar de acuerdo a lo ordenado en el acto administrativo y el procedimiento legal de notificación personal y/o recurso de reposición que se surte ante la Oficina Asesora Jurídica.

RELACIÓN ESTADÍSTICA DE DESMONTES CORRESPONDIENTE A BENEFICIARIOS POR RESOLUCIÓN AÑO 2015																			
#	No. DE LA RESOLUCIÓN DEL CERREM	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS PARA DESMONTAR	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DESMONTADOS	CANTIDAD DE MEDIDAS DESMONTADAS						CANTIDAD DE BENEFICIARIOS EN PROCESO DE JURIDICA Y DESMONTE	CANTIDAD DE MEDIDAS EN PROCESO DE JURIDICA Y DESMONTE					CASOS QUE ESTAN EN PROCESO DE JURIDICA Y DESMONTE		
					CH	MC	HP	VC	VB	MT		CH	MC	HP	VC	VB		MT	
TOTALES	0001/05/01/2015 A LA 0295/01/12/2015	7554	1162	417	52	207	137	35	60	0	745	596	599	154	52	37	2	148	597

EN DESARROLLO DE DESMONTE						
597						
BENEFICIARIOS MEDIDAS BLANDAS				BENEFICIARIOS MEDIDAS DURAS		
583				7		
CH	MC	HP		VC	VB	MT
546	547	10		5	2	0

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS EN JURÍDICA						
148						
BENEFICIARIOS MEDIDAS BLANDAS				CANTIDAD DE BENEFICIARIOS MEDIDAS DURAS		
0				148		
CH	MC	HP		VC	VB	MT
50	52	144		47	35	2



Es importante mencionar que esta Coordinación brindó en dos ocasiones el debido y oportuno apoyo a la Oficina Asesora Jurídica llevando a cabo las diligencias “in situ” a nivel nacional de los casos de los beneficiarios y/o beneficiarias del Programa, objeto de la notificación personal, de acuerdo a lo señalado en el acto administrativo.

Se realizó la Reevaluación de Concejales, así como se muestra en el siguiente cuadro:

PROCESO DE REEVALUACIÓN POBLACIONES VARIAS	
TOTAL DE CASOS RECIBIDOS POR ESTA COORDINACIÓN AL 01/07/2015 PENDIENTES POR REEVALUAR	773
GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR PARTE DE ESTA COORDINACIÓN	
Total de casos enviados para reevaluar	397
Total de casos que se le evidenciaron gestión.	57
Total de casos pendientes por contactar por sexta vez	319

PROCESO DE REEVALUACIÓN CONCEJALES	
Pendiente para reevaluar según registro base GVP 2012	684
Pendiente para reevaluar según registro base GVP 2013	498
Pendiente para reevaluar según registro base GVP 2014	255
TOTAL CONCEJALES PENDIENTES PARA REEVALUAR	1437
Total de casos solicitados para reevaluar	632
Total de casos pendientes para reevaluar	805

De igual forma se realizó la gestión para el Desarrollo de Plan Democracia

ESTADO DE LAS MEDIDAS DESMONTADAS EN EL PLAN DEMOCRACIA

RELACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCION QUE SE HAN DESMONTADO HASTA LA FECHA-PLAN DEMOCRACIA								
ZONAS	TOTAL PERSONAS DESMONTADAS	MEDIDAS BLANDAS			MEDIDAS DURAS			HOMBRES DE POLICIA NACIONAL
		CHALECOS	CELULARES	TARJETA DE COMBUSTIBLE	VEHICULOS CONVENCIONALES	VEHICULOS BLINDADOS	HOMBRES DE PROTECCION	
ZONA 1	11	9	1	6	2	7	10	0
ZONA 2	24	13	6	2	1	11	17	0
ZONA 3	34	28	10	8	3	13	29	0
ZONA 4	40	31	7	13	2	20	45	2
ZONA 5	47	30	7	17	7	23	43	5
	156	111	31	46	15	74	144	7

RELACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCION PENDIENTES POR DESMONTAR HASTA LA FECHA-PLAN DEMOCRACIA								
ZONAS	TOTAL PERSONAS PENDIENTES POR DESMONTAR	MEDIDAS BLANDAS			MEDIDAS DURAS			HOMBRES DE POLICIA NACIONAL
		CHALECOS	CELULARES	TARJETA DE COMBUSTIBLE	VEHICULOS CONVENCIONALES	VEHICULOS BLINDADOS	HOMBRES DE PROTECCION	
ZONA 1	10	8	9	0	0	0	0	0
ZONA 2	14	12	10	0	0	0	0	0
ZONA 3	23	22	11	0	0	0	0	1
ZONA 4	19	17	10	0	0	0	0	0
ZONA 5	25	23	16	0	0	0	0	1
	91	82	56	0	0	0	0	2

MEDIDAS QUE SE DEBEN MANTENER SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO E INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR PLAN DEMOCRACIA								
ZONAS	TOTAL PERSONAS QUE SE LES MANTIENE MEDIDAS	MEDIDAS BLANDAS			MEDIDAS DURAS			HOMBRES DE POLICIA NACIONAL
		CHALECOS	CELULARES	TARJETA DE COMBUSTIBLE	VEHICULOS CONVENCIONALES	VEHICULOS BLINDADOS	HOMBRES DE PROTECCION	
ZONA 1	18	6	6	0	3	4	24	0
ZONA 2	29	28	28	0	0	7	13	0
ZONA 3	24	24	24	0	1	6	13	0
ZONA 4	38	37	37	0	2	15	36	0
ZONA 5	52	51	51	0	2	22	44	2
	161	146	146	0	8	54	130	2



4. SECRETARIA GENERAL

✓ PRESUPUESTO

✓ EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA1

EJECUCION ACUMULADA A DICIEMBRE									
DESCRIPCION	APROPACION INICIAL	APROPACION VIGENTE*	COMPROMISOS	OBLIGACIÓN	PAGOS	APROP SIN COMP	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		
		1	2	3	4	5=(1-2)	COMP/AP VIG 6=(2/1)	OBLIG/AP VIG 7=(3/1)	PAGOS/AP VIG 8=(4/1)
GASTOS DE PERSONAL	\$ 34.723	\$ 34.723	\$ 32.144	\$ 32.085	\$ 32.085	\$ 2.579	93%	92%	92%
GASTOS GENERALES	\$ 330.037	\$ 382.622	\$ 371.845	\$ 355.445	\$ 355.370	\$ 10.777	97%	93%	93%
TRANSFERENCIAS	\$ 3.491	\$ 3.498	\$ 3.164	\$ 3.158	\$ 2.836	\$ 334	90%	90%	81%
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ 66.937	\$ 65.440	\$ 49.743	\$ 49.012	\$ 1.497	98%	74%	73%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 368.251	\$ 487.780	\$ 472.593	\$ 440.431	\$ 439.303	\$ 15.187	97%	90%	90%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 2.999	\$ -	\$ -	\$ 1	100%	0%	0%
TOTAL GENERAL	\$ 371.251	\$ 490.780	\$ 475.593	\$ 440.431	\$ 439.304	\$ 15.187	97%	90%	90%

A Diciembre de 2015, la entidad cuenta con una apropiación acumulada de \$490.780, de los cuales se comprometieron \$475.593 millones, que corresponden al 97%, se obligaron \$440.431 millones representados en un 90% y se pagaron \$439.303 equivalente al 90%.

Gastos de funcionamiento

En lo que respecta a gastos de funcionamiento, de una apropiación de \$ 487.780 millones se ha comprometido \$472.593 millones (97 %), se obligó \$ 440.431 millones (90%) y se pagó \$439.303 (90%). Siendo el más destacado el correspondiente a gastos generales.

Gastos generales

A diciembre 31 de 2015, el total de compromisos asumidos por la UNP ascendieron a \$371.845 correspondiente a un 97% de la apropiación vigente para 2015. Las obligaciones, por su parte, ascendieron a \$355.445 equivalente a 93% del monto comprometido para el mismo periodo, y unos pagos de \$355.370 representados en el 93%.

Es de resaltar, que se presentó una disminución en los compromisos con relación a la información reportada en el mes de noviembre, por cuanto la Entidad Gestionó compromisos de Vigencias Futuras, mediante la figura de Sustitución por \$8.555 millones de pesos M/Cte, con el fin de garantizar la continuación de los contratos de hombres de protección hasta el 31 de enero de 2016, lo mismo que algunos contratos de tracto sucesivo (servicio de Aseo y correo).

Del total de compromisos del mes de diciembre de 2015, \$ 2.811 millones corresponden a Gastos Generales.

En gastos Generales, el rubro más representativo corresponde a otros gastos por Adquisición de Servicios (A-2-0-4-41-13) por un valor de \$ 2.034 millones, el cual se encuentra desagregado de la siguiente manera: \$1.650 millones en Apoyos de Protección para cubrir servicios de peajes, reubicación y combustible a 10 poblaciones como son: concejales, desplazados, diputados, dirigentes DDHH, étnicos afro descendientes, periodistas, líderes restitución de tierras, servidores públicos y

¹ Las cifras aquí presentadas corresponden a la ejecución registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.



Exfuncionarios, Sindicalistas y UP-PCC, recursos que son administrados por FIDUCIARIA BOGOTA S.A; de igual forma se comprometieron \$192 millones para la implementación de elementos de protección con enfoque diferencial, con destino a los pueblos y comunidades indígenas objeto del programa de protección; \$75 millones para Contratar el mantenimiento, suministro e implementación de blindajes arquitectónicos y sistemas de seguridad a instalaciones de los beneficiarios del Programa Protección; Igualmente se comprometieron recursos para cubrir contratos de prestación de Servicios profesionales de Apoyo a la Gestión, en el cual se registraron 5 contratos nuevos y 26 contratos adicionados para garantizar el normal funcionamiento y cierre de la vigencia 2015 por un valor de \$61 millones y finalmente \$ 56 millones para contratar el traslado de vehículos a nivel nacional y el proceso de evaluación del nivel de satisfacción de los beneficiarios del programa de protección.

En el Rubro A-2-0-4-11-2, Viáticos y Gastos de Viaje al Interior, se comprometieron 80 Actos Administrativos que incluye informe de gastos de desplazamiento y gastos de viaje de funcionarios y contratistas, por un valor de \$ 376 millones, el rubro de viáticos al exterior.

En el Rubro A-2-0-4-5-6, Mantenimiento Equipo de Navegación y Transporte, se comprometieron recursos, por un valor de \$200 millones, con el Centro Integral de Mantenimiento Autocar S.A.S, para cubrir el mantenimiento de vehículos a nivel nacional.

En el rubro A-2-0-4-9-11, Seguros generales, se comprometieron recursos por \$124 millones, de los cuales \$84 millones fueron para cubrir seguros de vehículos y \$40 millones para seguros de vida, salud y accidentes de los funcionarios de la entidad.

En los Rubros de servicios Públicos, se comprometieron en el mes de diciembre de 2015, recursos por \$42 millones, entre los cuales se incluyen conceptos por energía, acueducto, gas y telefonía fija.

En el Rubro A-2-0-4-10-2, Arrendamientos Bienes Inmuebles, se comprometieron recursos, por un valor de \$17 millones, para el pago del arrendamiento de sedes y parqueaderos a nivel nacional.

Finalmente, se comprometieron \$12 millones para cubrir gastos de mantenimiento de aires acondicionados y caja menor.

Gastos de inversión

Para diciembre de 2015 la UNP cuenta con un presupuesto de gastos de inversión de \$3.000 millones para el proyecto de “ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA UNP A NIVEL NACIONAL”, de los cuales se comprometieron y se obligaron \$2.999 millones.

Reserva presupuestal

La Reserva Presupuestal quedó constituida por valor de \$20.448.313.406.00, de los cuales a 30 de noviembre se ha ejecutado \$18.285.659.844.40 quedando pendientes por obligar un valor de \$2.162.653.561.61.

Vigencias futuras

Se solicitó ante el Ministerio de Hacienda de Hacienda – D.G.P.P.N. autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias para el año 2016 y 2017 para el rubro de Arrendamiento de Bienes Muebles de la UNP dentro del presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la UNP por valor de \$138.143.901.432 para el año 2016 y \$51.803.963.037 para el año 2017, para cubrir sin interrupciones las necesidades operativas de arrendamiento de vehículos del programa de protección de la UNP, vigencias futura ordinarias que fueron aprobadas con fecha 16 de abril de 2014.



Valor vigencia actual	\$ 86.400.000.000
Vigencia futura 2016	\$138.143.901.432
Vigencia futura 2017	\$ 51.803.963.037

✓ **Convenios**

- ✓ El área de convenios históricamente ha suscrito convenios por valores de:

	SUSCRITO	RECAUDADO	TOTAL CONVENIOS
CONVENIOS 2012	\$ 64.790.682.800	\$ 54.047.440.567	13
CONVENIOS 2013	\$ 8.405.365.370	\$ 7.826.448.660	36
CONVENIOS 2014	\$ 23.931.786.574	\$ 13.493.830.420	31
CONVENIOS 2015 *	\$ 66.937.364.147	\$ 51.113.961.085	48

✓ **Contratación**

Procesos de selección abreviada 2015:

Hombres de Protección: Prestación de servicios para la provisión, implementación y operación de hombres de protección, que requiera la unidad nacional de protección, en desarrollo del programa de protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad. (PSA-UNP-01 DE 2015).

- \$119.621.011.607- presupuesto oficial.
- El AIU, se estableció en el 15%
- Se establecieron toques al tema de los viáticos entre el 8 y 9% de la facturación mensual.
- La supervisión es asumida directamente por la unidad a través de un grupo interdisciplinario, que en el primer semestre ha glosado a los operadores sobrecostos por valor de cuatro mil millones de pesos m/cte. (\$4.000.000.000).

○ **Ahorro.**

Una vez adjudicados los contratos, encontramos que el ahorro obedece a la suma de catorce mil ciento treinta millones quinientos veintinueve mil cincuenta pesos (\$14.130.529.050).

Arendamiento de vehículos blindados: para ser utilizados como medidas de protección de la población objeto del programa de protección de la unidad nacional de protección a nivel nacional, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. (psa-unp-02 de 2015)

- \$212.164.392.080- presupuesto oficial.
- Se establecieron diferentes parámetros para el pago de los vehículos, tales como modelo, nivel de blindaje y características del mismo.
- Se establecieron responsabilidades en el tema de pago de comparendos.
- El parque automotor comprendía modelos a partir del año 2008 cancelando valores estándar por vehículo, independientemente del modelo que se suministrara.

○ **Ahorro:**

Una vez adjudicados los contratos, encontramos que el ahorro obedece a la suma de Veinticuatro Mil Quinientos Ochenta Y Tres Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Doscientos Veinticinco Pesos Con Ochenta Y Nueve Centavos (\$24.583.460.226).



- ✓ Arrendamiento de vehículos convencionales para ser utilizados como medidas de protección de la población objeto del programa de protección de la unidad nacional de protección a nivel nacional, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. (psa-unp-05 de 2015).
 - \$64.118.602.134-presupuesto oficial.
 - Se establecieron diferentes parámetros para el pago de los vehículos tales como modelo, y características del mismo.
 - Se establecieron responsabilidades en el tema de pago de comparendos.
 - Se renovó el parque automotor con modelos de vehículos a partir del año 2013 en adelante, teniendo en cuenta la variación de los precios de acuerdo al modelo.

○ **Ahorro:**

Una vez adjudicados los contratos, encontramos que el ahorro obedece a la suma de Diecisiete Mil Quinientos Noventa Y Nueve Millones Quinientos Cincuenta Y Seis Mil Quinientos Dieciséis Pesos Con Noventa Y Tres Centavos (\$17.599.556.517).

✓ **Grupo Automotores**

- ✓ Periodo Enero de 2015 – A Diciembre de 2015 → Se dio cumplimiento a cada uno de los requerimientos allegados a esta dependencia con un porcentaje del 100% de atención a las solicitudes. Con un promedio de 10 reclamaciones presentadas a las compañías de seguros mensualmente.

La UNP, Contrató las Siguietes Pólizas:

- ✓ Póliza de Seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros. Por Valor de \$69.600.000,00.
- ✓ Póliza Todo Riesgo Daños Materiales.
- ✓ Póliza de Automóviles.
- ✓ Póliza Manejo Global para Entidades Oficiales.
- ✓ Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.
 - Por Valor de \$606.000.000,00.

De los cuatrocientos noventa y seis (496) vehículos, motocicletas y botes entregados por el Ministerio del Interior a la Unidad Nacional de Protección – UNP, se han legalizado 404 vehículos, motocicletas y botes con un porcentaje del 81,45%.

De los doscientos ochenta y siete (287) vehículos y motocicletas entregados por el DAS en Proceso de Supresión a la Unidad Nacional de Protección – UNP, se han legalizado 257 vehículos y motocicletas con un porcentaje del 89,54%.

De los dos (2) vehículos entregados por el DAPRE a la Unidad Nacional de Protección – UNP, se han legalizado 2 vehículos con un porcentaje del 100%.

La UNP, compro dos (2) vehículos Toyota, con recursos de indemnizaciones de siniestros, por pérdida total daños y pérdida total hurtos, de las compañías Seguros del Estado S.A. y QBE Seguros S.A.

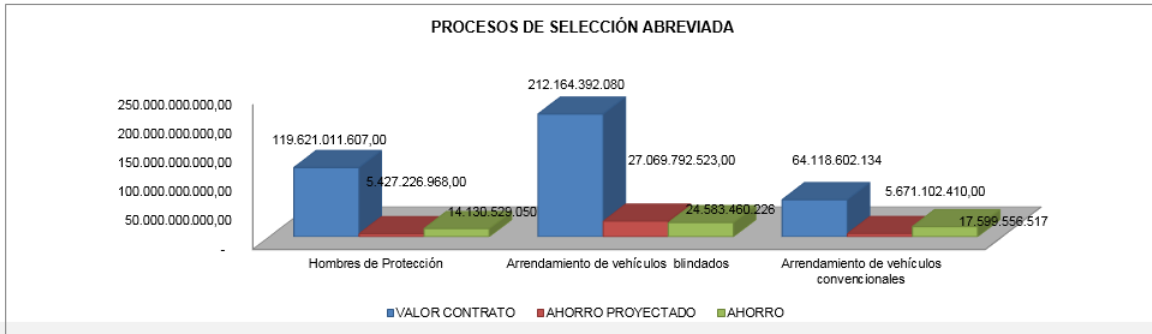
La UNP, recibió en Donación por parte de la Gobernación del Tolima, dos (2) vehículos.



A Diciembre de 2015, la entidad cuenta con una apropiación acumulada de \$490.780, de los cuales se comprometieron \$475.593 millones, que corresponden al 97%, se obligaron \$440.431 millones representados en un 90% y se pagaron \$439.303 equivalente al 90%.

CONTRATOS

CONTRATO	VALOR CONTRATO	AHORRO PROYECTADO	AHORRO
Hombres de Protección	119.621.011.607,00	5.427.226.968,00	14.130.529.050
Arrendamiento de vehículos blindados	212.164.392.080	27.069.792.523,00	24.583.460.226
Arrendamiento de vehículos convencionales	64.118.602.134	5.671.102.410,00	17.599.556.517
TOTAL	395.904.005.821,00	38.168.121.901,00	56.313.545.793,00



✓ Gestión Documental

- ✓ Presentación y Aprobación del Proyecto de Inversión de Gestión Documental, para las fases 2016 – 2017 – 2018. Al Ministerio del Interior y Departamento Nacional de Planeación.

✓ Equipo de Supervisión Contractual

El equipo de supervisión contractual, inicio labores en el mes de marzo de 2015, se encarga de la revisión de la facturación mensual correspondiente a Hombres de Protección y Vehículos.

En las revisiones que se hacen a las facturas por todo concepto, se han detectado errores como cantidades en hombres y vehículos cobrados de mas, relevantes facturados sin autorización de la UNP; IVA y AIU mal liquidados; cobro de días de más a servicios solicitados; ítems dejados de cobrar por los operadores. Importante aclarar que todas las diferencias encontradas son conciliadas con los operadores –contratistas.

En apoyos pagados por Fiducia, encontramos errores en digitación de valores, apoyos pagados dos veces, pagos anticipados, errores en resoluciones, entre otros.

Todos estos hallazgos, han sido importante para generar **ahorros** a favor de la entidad por un total de **CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.00.000.000 COP)**; dinero que se ha logrado recuperar vía notas crédito, ya descontadas en las correspondientes facturas.

Es importante resaltar que gracias a la oportuna revisión y conciliación de cuentas se ha logrado estar al día en los pagos con los contratistas proveedores de los servicios.

Para dar transparencia y objetividad a esta labor, se implementaron dos informes; uno netamente operativo avalado por la Subdirección de Protección, quienes son los usuarios de los servicios y un segundo informe financiero avalado por la Secretaría General.



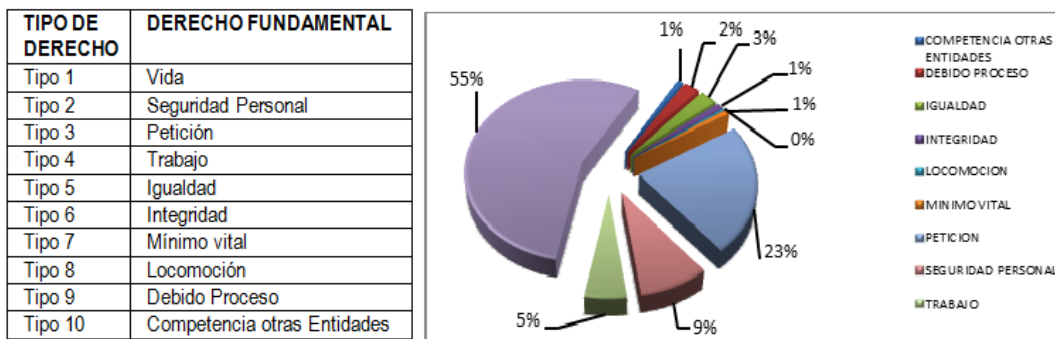
5. GESTIÓN JURÍDICA.

ACCIONES DE TUTELA

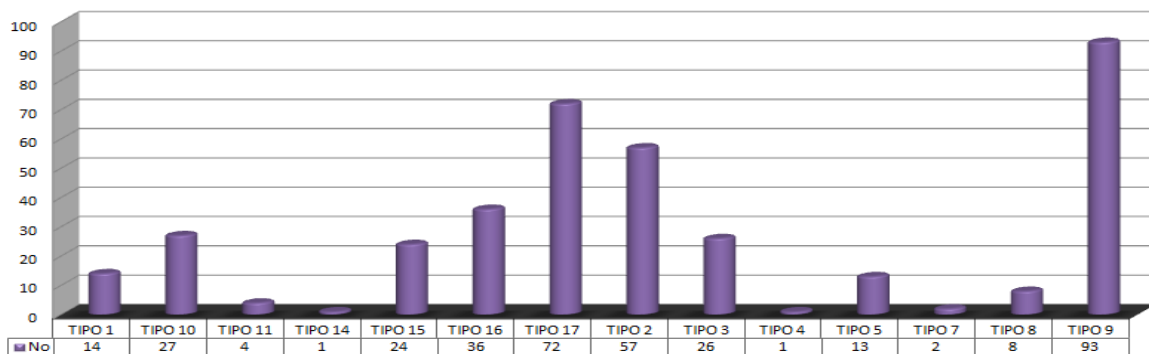
Para el periodo comprendido entre marzo a diciembre 10 de 2015, se tramitaron 395 Acciones de Tutelas, las cuales fundamentaban la presunta vulneración de los derechos fundamentales de los accionantes (beneficiarios) en temas relacionados con:

- No pago de apoyos de transporte
- Omisión en la respuesta oportuna de los *Derechos de Petición* allegados a la Entidad
- Inconformidad de medidas de protección
- Resultado de *Nivel de Riesgo Ordinario* en los estudios de riesgo efectuados
- Intensión de medidas de protección sin contar con una *Solicitud* previa tal y como se encuentra establecido en el *Procedimiento Ordinario* del programa
- Dilación en la implementación de medidas de protección
- Retraso en la finalización de los *Estudios de Nivel de Riesgo*
- Falta de *Nexo Causal* en el riesgo y las funciones ejercidas
- Vinculación de la Unidad Nacional de Protección de manera subsidiaria con la secretaria de educación e INPEP
- Comunicación indebida de los resultados del *Estudio de Nivel de Riesgo*

En las Acciones de Tutelas promovidas en contra de la Unidad Nacional de Protección, fueron admitidas por los diferentes Despachos Judiciales en atención de la presunta vulneración de Derechos Fundamentales tales como: vida, seguridad personal, petición, trabajo, igualdad, integridad, mínimo vital, locomoción y debido proceso; los cuales, de acuerdo al objeto de la Entidad se podrían ver afectados por la omisión o extralimitación de las funciones que en virtud del Programa de Protección se desarrollan a nivel interno de la Unidad Nacional de Protección.



✓ TUTELAS PRESENTADAS POR TIPO DE POBLACIÓN.

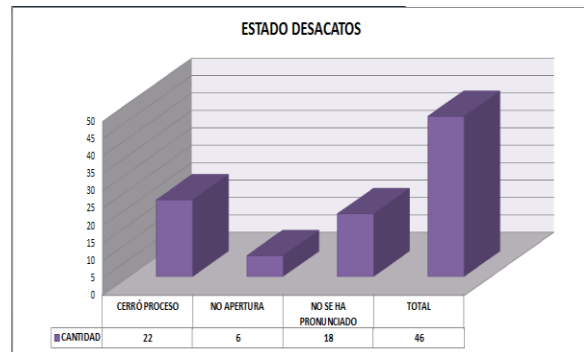
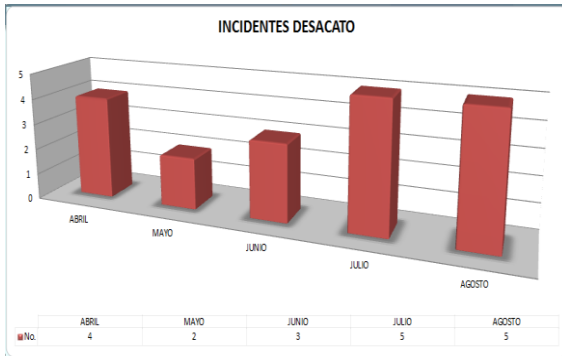




- Tipo 1. Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición
- Tipo 2. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas
- Tipo 3. Dirigentes o activistas sindicales
- Tipo 4. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales
- Tipo 5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos
- Tipo 6. Miembros de la misión médica
- Tipo 7. Testigos de casos de violación a los derechos humanos y de infracción al derecho internacional humanitario
- Tipo 8. Periodistas y comunicadores sociales
- Tipo 9. Víctima de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, incluyendo dirigentes, líderes, representantes de organizaciones de población desplazada o de reclamantes de tierras en situación de riesgo extraordinario o extremo
- Tipo 10. Servidores públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política pública de derechos humanos y paz del gobierno nacional
- Tipo 11. Ex servidores públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política pública de derechos humanos y paz del gobierno nacional
- Tipo 12. Dirigentes del movimiento 19 de abril M-19, la corriente de renovación socialista, CRS, el ejército popular de liberación, EPL, el partido revolucionario de los trabajadores, PRT...
- Tipo 13. Dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del partido comunista colombiano
- Tipo 14. Apoderados o profesionales forenses que participen en procesos judiciales o disciplinarios por violaciones de derechos humanos o infracciones al derecho internacional humanitario
- Tipo 15. Docentes de acuerdo a la definición a la definición estipulada en la resolución 1240 de 2010, sin perjuicio de las responsabilidades de protección del Ministerio de Educación estipuladas en la misma
- Tipo 16. Servidores públicos, con excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 del presente artículo, y los funcionarios de la procuraduría general de la nación y la fiscalía general de la nación quienes tienen su propio marco normativo para su protección
- Tipo 17. No objeto

✓ INCIDENTES DE DESACATOS.

En cuanto a los *Desacatos* promovidos de las órdenes judiciales emitidas con ocasión a las Acciones de Tutela cursadas en contra de esta Entidad, se hace necesario tener en cuenta que la Oficina Asesora Jurídica como representante legal de la Unidad Nacional de Protección, atiende dentro de los términos, de manera eficiente y eficaz dicho procedimiento.



✓ PROCESOS DE LA UNP

CIUDAD	No. PROCESOS	CIUDAD	No. PROCESOS
BUGA		PASTO	11
CARTAGO		VALLEDUPAR	12
DUITAMA	1	PEREIRA	14
PAMPLONA		CARTAGENA	16
ZIPAQUIRÁ		IBAGUE	18
MOCOA	2	MONTERIA	20
ARMENIA	3	CUCUTA	21
QUIBDO		MANIZALES	26
TUNJA	4	SANTA MARTA	45
YOPAL		VILLAVICENCIO	55
BARRANCABERMEJA	5	POPAYAN	69
ARAUCA	7	BUCARAMANGA	103
FLORENCIA	8	BARRANQUILLA	120
TURBO		NEIVA	430
RIOHACHA	10	CALI	
SINCELEJO		MEDELLIN	
		BOGOTA	



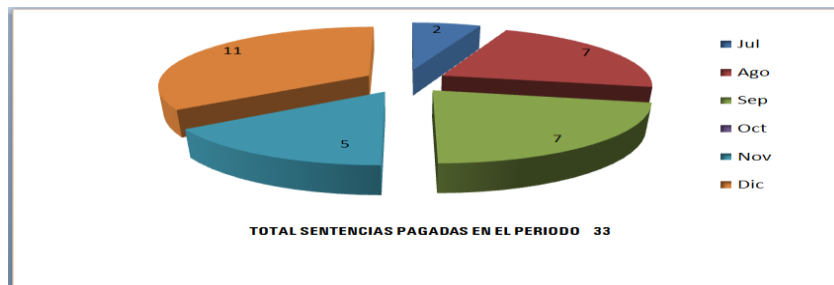
COMITÉ DE CONCILIACIÓN

El Comité de Conciliación de la Unidad Nacional de Protección sesionaron en el 2015 y obraron dentro de los principios de legalidad, igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad e imparcialidad, con el único propósito de proteger los intereses de la entidad y el patrimonio público.

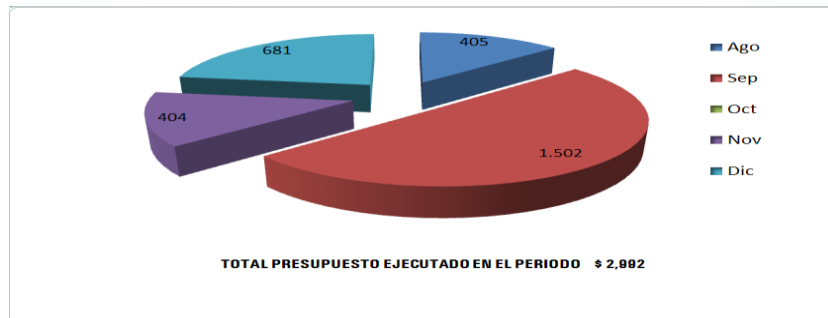
LIQUIDACIÓN SENTENCIAS JUDICIALES

La Unidad Nacional de Protección, en atención a lo entregado por su calidad de sucesor procesal del DAS, de conformidad con el Decreto 1303 de 2014, o siendo sujeto pasivo, en procesos que cursaron contra la Entidad, a través de la Oficina Asesora Jurídica, atiende las solicitudes de pago de sentencia, de las sentencias que se encuentran debidamente ejecutoriadas, y acatando a los requisitos documentales exigidos por los Decretos 768 de 1993 y 818 de 1994, que una vez cumplidos, en el su totalidad, se va conformando un número de orden de pago. No sin antes, tener en cuenta, que necesariamente el pago, queda supeditado, al monto presupuestal de cada vigencia.

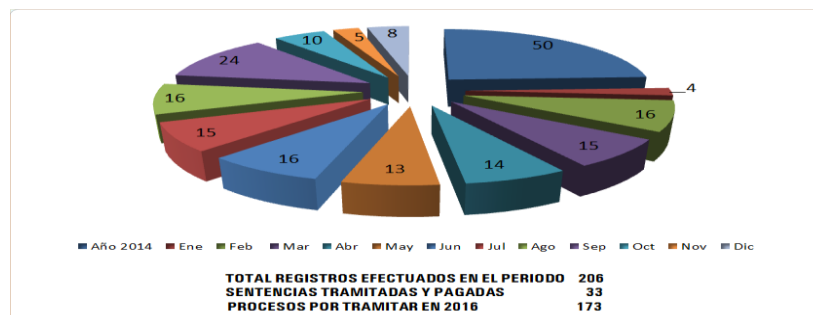
✓ SENTENCIAS PAGADAS - 2015



✓ EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - 2015 (Millones de pesos)



✓ PROCESOS RADICADOS 2015





❖ GRUPO ATENCIÓN AL USUARIO

✓ Campaña Anticorrupción.

No hay preocupación mayor para el ciudadano en los temas de buen gobierno, que la transparencia en la gestión pública y el control de la corrupción, motivo por el cual en el Grupo de Atención al Usuario desde el mes de diciembre se ha dado inicio a la campaña anticorrupción “**SU TRAMITE ES GRATUITO**”.

En este contexto, a través de la línea de atención al usuario cada vez que se recepciona una llamada telefónica se recuerda a los ciudadanos que todos los tramites en la UNP no tienen costo alguno, igual mensaje se transmite a través de las atenciones personalizadas y las respuestas a PQRS que se proyectan desde el GAU.

✓ Gestión Efectiva

Con el ánimo de propender por un óptimo servicio por parte del Grupo de Atención al Usuario hacia los solicitantes y beneficiarios del Programa que a bien tengan elevar una PQRS ante la institución, se ha creado e implementado la Encuesta de Satisfacción al Usuario, constituyéndose en la herramienta eficaz para determinar la percepción que éstos tienen sobre la atención brindada por los asesores del GAU y a su vez se erige como un camino expedito en aras de generar participación ciudadana.

En este sentido el objeto de la Encuesta es determinar la percepción que tienen los usuarios con relación a la calidad del servicio ofrecido por la UNP durante la atención a PQRS, y mediante la información obtenida, realizar la retroalimentación, que permita tomar decisiones que contribuyan a la mejora continua tendiente a garantizar la participación ciudadana.

Por tal motivo desde el mes de septiembre se duplicó el número de encuestados por parte de los asesores del Grupo de Atención al Usuario.

✓ ESTADÍSTICOS ENCUESTAS

Con el ánimo de propender por un óptimo servicio por parte del Grupo de Atención al Usuario hacia los solicitantes y beneficiarios del Programa que a bien tengan elevar una PQRS ante la institución, se ha creado e implementado la Encuesta de Satisfacción al Usuario, constituyéndose en la herramienta eficaz para determinar la percepción que éstos tienen sobre la atención brindada por los asesores del GAU y a su vez se erige como un camino expedito en aras de generar participación ciudadana.

✓ Variables

Entre las variables contempladas en la encuesta se encuentran

PARTICIPACIÓN:	Determinar si los usuarios han elevado alguna PQR a la entidad.
RAPIDEZ:	Oportunidad en la respuesta de una solicitud hecha por el usuario. Entre mayor sea la oportunidad en la respuesta mejor será la satisfacción de nuestro usuario.
DOMINIO:	Hace referencia a la seguridad y veracidad de la información entregada o manifestada al usuario.
ORIENTACIÓN:	Consiste en informar y guiar a un usuario de, una manera efectiva y adecuada sobre la necesidad planteada.
SATISFACCIÓN:	Indicador promedio, qué siente o percibe el usuario sobre el servicio prestado.

✓ Preguntas Encuesta



- ¿Ha hecho alguna petición, queja, reclamo y/o sugerencia a la UNP?
- ¿La respuesta a su Solicitud fue respondida oportunamente?
- ¿Se siente satisfecho con la respuesta que le brindó el funcionario y/o contratista?
- ¿El funcionario y/o contratista contaba con la información necesaria para resolver sus inquietudes?
- ¿Las respuestas del asesor siempre fueron claras y de fácil entendimiento para usted?
- ¿Cómo califica nuestro Servicio?

✓ Muestra

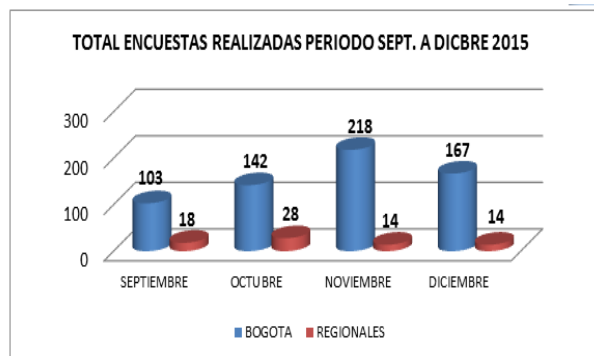
El universo de los participantes de la encuesta de satisfacción al usuario estuvo constituido por todas aquellas personas que se contactaron a través del canal presencial o telefónico con el objetivo de hacer una petición, un reclamo, una queja o una sugerencia relacionado con el Programa de Protección que lidera la Unidad, durante los meses de septiembre a diciembre de 2015.

La encuesta fue aplicada en dos modalidades. La primera modalidad, en forma telefónica, se aplicó a todas las personas que voluntariamente accedieron a entregar los datos requeridos y en forma presencial diligenciando la encuesta una vez finalizaba la atención de su PQRS.

Desde el mes de octubre se priorizó dentro de la medición el sexo de las personas encuestadas a fin de determinar cuántas mujeres utilizan los canales existentes para hacer visibles sus PQRS referentes al Programa de Protección que lidera la UNP y analizar su satisfacción frente al servicio prestado por esta Entidad, en el marco del Enfoque Diferencial de Género.

✓ Total encuestas realizadas

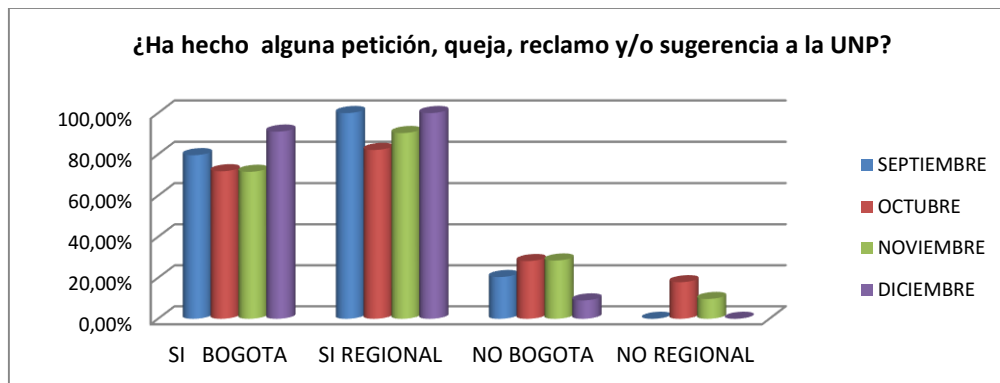
ENCUESTAS REALIZADAS PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2015		
	BOGOTA	REGIONALES
SEPTIEMBRE	103	18
OCTUBRE	142	28
NOVIEMBRE	218	14
DICIEMBRE	167	14
TOTAL	630	74



Resultados de las Encuestas.

❖ PARTICIPACIÓN

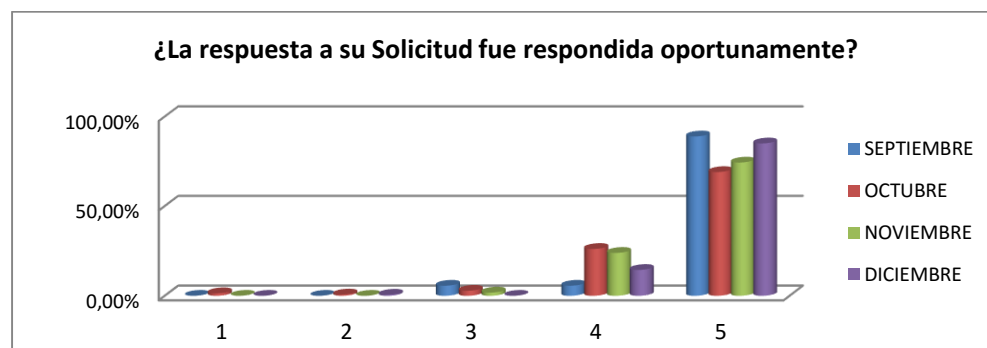
1. ¿Ha hecho alguna petición, queja, reclamo y/o sugerencia a la UNP?				
	SI BOGOTA	SI REGIONAL	NO BOGOTA	NO REGIONAL
SEPTIEMBRE	79,61%	100,00%	20,39%	0,00%
OCTUBRE	71,83%	82,14%	28,17%	17,86%
NOVIEMBRE	71,56%	90,32%	28,44%	9,68%
DICIEMBRE	91,02%	100,00%	8,98%	0,00%



❖ **OPORTUNIDAD**

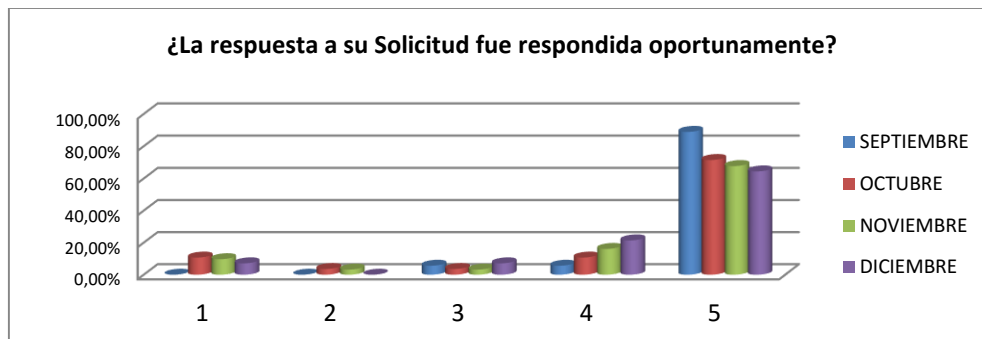
En lo atinente a la segunda pregunta “¿La respuesta a su Solicitud fue respondida oportunamente?”, la cual esta relacionada con la Oportunidad en la respuesta a PQRS y cuya escala de valoración esta dada de 1 a 5 siendo 1 el mas bajo y 5 el mas alto, con las personas encuestadas en la ciudad de Bogotá, se pudo establecer que:

2. ¿La respuesta a su Solicitud fue respondida oportunamente?					
	1	2	3	4	5
SEPTIEMBRE	0,00%	0,00%	5,60%	5,60%	88,90%
OCTUBRE	1,40%	0,70%	2,80%	26,10%	69,00%
NOVIEMBRE	0,00%	0,00%	1,80%	23,90%	74,30%
DICIEMBRE	0,00%	0,60%	0,00%	14,40%	85,00%



En lo atinente a la segunda pregunta “¿La respuesta a su Solicitud fue respondida oportunamente?”, la cual esta relacionada con la Oportunidad en la respuesta a PQRS y cuya escala de valoración esta dada de 1 a 5 siendo 1 el mas bajo y 5 el mas alto, con las personas encuestadas en las diferentes Regionales de la UNP, se pudo establecer que:

2. ¿La respuesta a su Solicitud fue respondida oportunamente?					
	1	2	3	4	5
SEPTIEMBRE	0,00%	0,00%	5,60%	5,60%	88,90%
OCTUBRE	10,70%	3,60%	3,60%	10,70%	71,45%
NOVIEMBRE	9,70%	3,20%	3,20%	16,10%	67,70%
DICIEMBRE	7,10%	0,00%	7,10%	21,40%	64,40%



❖ **ORIENTACION**

En lo referente a la tercera pregunta “¿Se siente satisfecho con la respuesta que le brindó el funcionario y/o contratista?” y cuya escala de valoración esta dada de 1 a 5, siendo 1 el mas bajo y 5 el mas alto

3. ¿Se siente satisfecho con la respuesta que le brindó El funcionario y/o contratista?					
	1	2	3	4	5
SEPTIEMBRE	3,90%	1,90%	1,90%	8,70%	83,50%
OCTUBRE	0,00%	0,00%	2,10%	24,10%	73,80%
NOVIEMBRE	0,00%	0,00%	0,90%	22,50%	76,60%
DICIEMBRE	0,60%	0,00%	0,00%	10,80%	88,60%



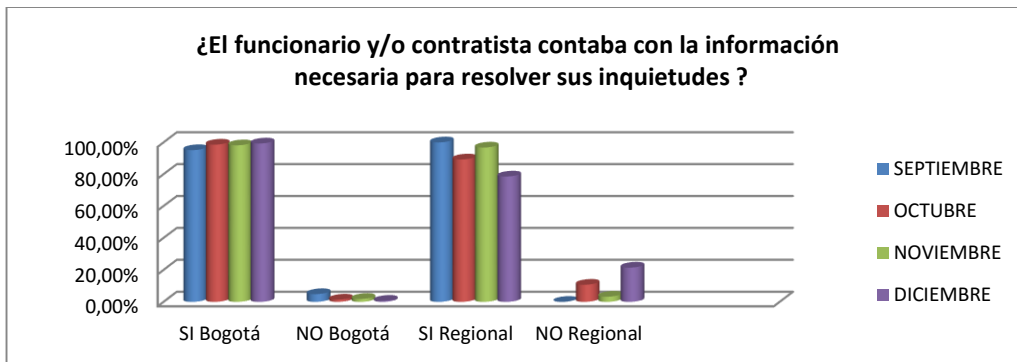
En lo referente a la tercera pregunta “¿Se siente satisfecho con la respuesta que le brindó el funcionario y/o contratista?” y cuya escala de valoración esta dada de 1 a 5, siendo 1 el mas bajo y 5 el mas alto, De tal manera, con las respuestas dadas por las personas encuestadas en las diferentes regionales de la UNP.

3. ¿Se siente satisfecho con la respuesta que le brindó el funcionario y/o contratista?					
	1	2	3	4	5
SEPTIEMBRE	0,00%	0,00%	11,10%	0,00%	88,90%
OCTUBRE	3,80%	0,00%	3,80%	11,50%	80,80%
NOVIEMBRE	3,20%	3,20%	3,20%	19,40%	71,00%
DICIEMBRE	7,10%	0,00%	0,00%	28,60%	64,30%

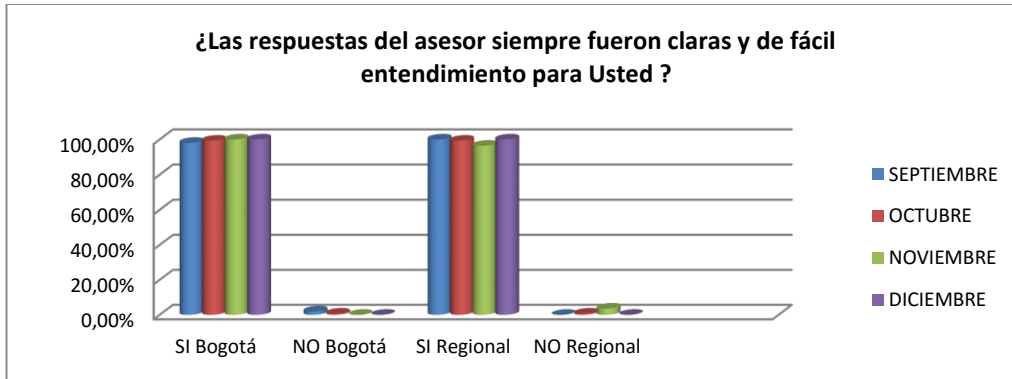


❖ **DOMINIO**

4. ¿El funcionario y/o contratista contaba con la información necesaria para resolver sus inquietudes?				
	SI Bogotá	NO Bogotá	SI Regional	NO Regional
SEPTIEMBRE	95,15%	4,85%	100,00%	0,00%
OCTUBRE	98,59%	1,41%	89,29%	10,71%
NOVIEMBRE	98,17%	1,83%	96,77%	3,23%
DICIEMBRE	99,33%	0,67%	78,57%	21,43%

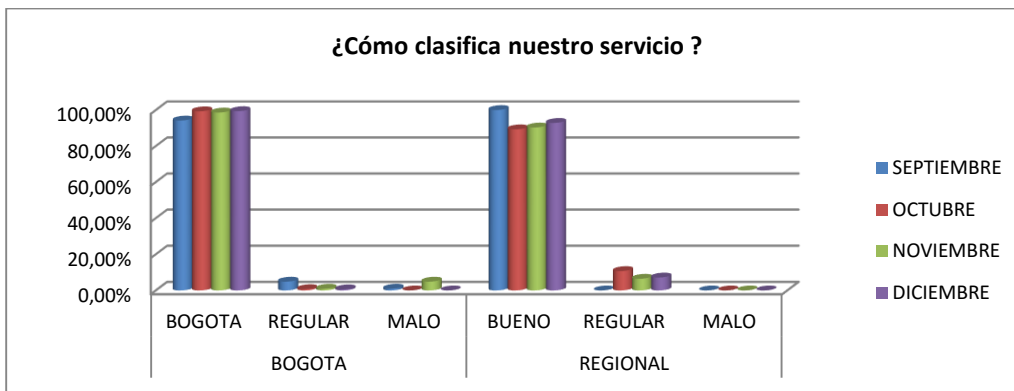


5. ¿Las respuestas del asesor siempre fueron claras y de fácil entendimiento para Usted?				
	SI Bogotá	NO Bogotá	SI Regional	NO Regional
SEPTIEMBRE	98,06%	1,94%	100,00%	0,00%
OCTUBRE	99,30%	0,70%	99,30%	0,70%
NOVIEMBRE	100,00%	0,00%	96,43%	3,57%
DICIEMBRE	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%



❖ **SATISFACCION**

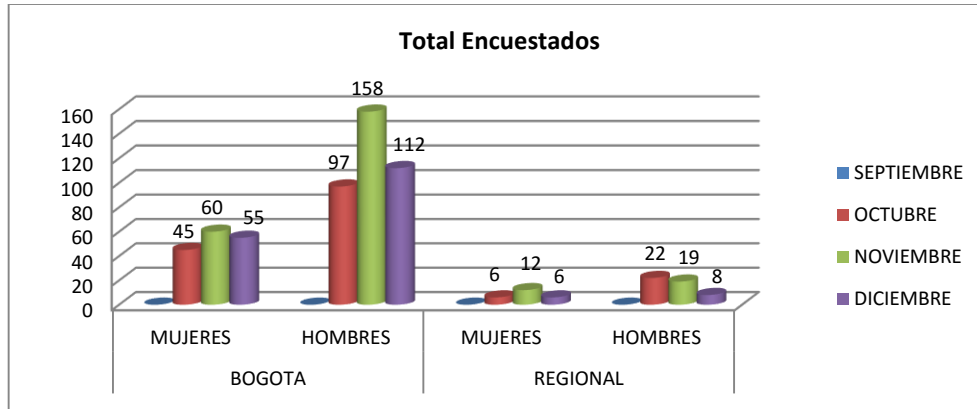
6. ¿Cómo califica nuestros servicios?						
	BOGOTA			REGIONAL		
	BOGOTA	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO
SEPTIEMBRE	94,17%	4,85%	0,97%	100,00%	0,00%	0,00%
OCTUBRE	99,30%	0,70%	0,00%	89,29%	10,71%	0,00%
NOVIEMBRE	98,62%	0,92%	4,85%	90,30%	6,45%	0,00%
DICIEMBRE	99,40%	0,60%	0,00%	92,86%	7,14%	0,00%



❖ **APLICACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL**

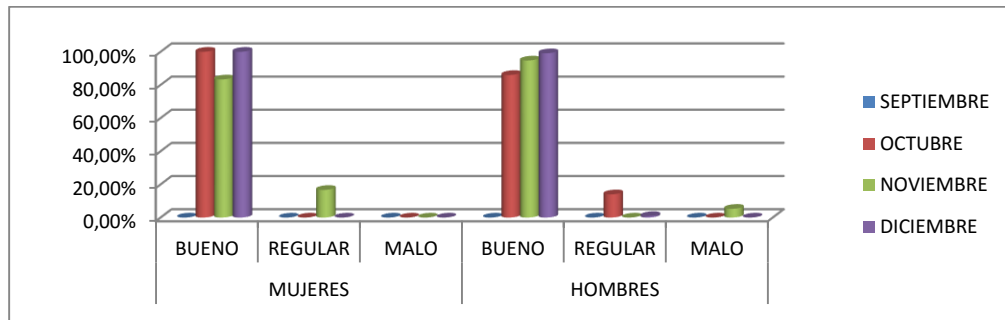
Hace referencia a la "¿Cantidad de hombres y mujeres que calificaron nuestro servicio?"

TOTAL ENCUESTADOS				
	BOGOTA		REGIONAL	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
SEPTIEMBRE	0	0	0	0
OCTUBRE	45	97	6	22
NOVIEMBRE	60	158	12	19
DICIEMBRE	55	112	6	8



Percepción de las mujeres y hombres encuestados frente al servicio prestado por el grupo de atención al usuario. Del total de personas encuestadas durante el periodo Septiembre – Diciembre de 2015 consideraron que nuestro servicio es bueno

	MUJERES			HOMBRES		
	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO
SEPTIEMBRE	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OCTUBRE	100,00%	0,00%	0,00%	86,00%	14,00%	0,00%
NOVIEMBRE	83,33%	16,67%	0,00%	94,74%	0,00%	5,26%
DICIEMBRE	100,00%	0,00%	0,00%	99,10%	0,90%	0,00%



6. CONTROL INTERNO Y AUDITORIA

OBJETIVO DEL PROCESO

Evaluar el Sistema de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección a través de seguimientos y evaluaciones, y apoyar al Sistema de Gestión Integrado que permita el mejoramiento continuo de los procesos de la Entidad, bajo los Principios Administrativos de Eficiencia, Eficacia y Efectividad.

- ✓ La Oficina de Control Interno llevo a cabo durante la vigencia 2015, las siguientes actividades:
 - ✓ Auditorías Internas de Gestión y de Calidad



- ✓ Presentación de Informes de Ley
- ✓ Fomento de la Cultura de Autocontrol
- ✓ Evaluación y Seguimiento al avance y cumplimiento al Plan de mejoramiento Institucional.
- ✓ Atención a Entes de Control.

✓ **AUDITORIAS INTERNAS DE GESTIÓN DE CALIDAD**

En la vigencia 2015 la Oficina de Control Interno ejecutó el Plan General de Auditoría, realizando un total de seis (6) auditorías, cada uno de los procesos se auditó tanto en Gestión como en Calidad, determinadas así:

- ✓ Cumplimiento de derecho de autor en materia de software
- ✓ Implementación de Gobierno en Línea
- ✓ Auditoría de Controles Generales de Tecnología e Información
- ✓ Administración de Bienes y Servicios “Almacén”
- ✓ Talento Humano: “Procedimiento de Comisión y Viáticos
- ✓ Administrativo y Financiero: Tesorería y presupuesto- Central de cuentas.

ACTIVIDAD		INDICADOR	AVANCE
Realizar auditoría interna de Gestión	Cumplimiento derecho de autor en materia de Software (100%)	(Total de auditorías de realizadas/Total de auditorías de programadas)*100	100%
	Auditoría de Controles Generales de Tecnología (100%)		
	Implementación de gobierno en línea (100%)		
	Auditoría Administración de Bienes y Servicios (100%)		
	Auditoría Talento Humano (100%)		
	Auditoría Administrativa y Financiera (100%)		

ACTIVIDAD		INDICADOR	AVANCE
Realizar auditoría interna de Calidad	Auditoría Proceso de Gestión Tecnológica (100%)	(Total de auditorías de realizadas/Total de auditorías de programadas)*100	100%
	Auditoría Proceso Gestión Adquisición de Bienes y Servicios (100%)		
	Auditoría Proceso Gestión Talento Humano (100%)		
	Auditoría Administrativa y Financiera (100%)		
	Auditoría Proceso prestación de Servicios de Protección (100%)		
	Auditoría Proceso Gestión Adquisición de Bienes y Servicios Almacén (100%)		

Se observa el cumplimiento al 100% en cada una de las auditorías plasmadas en el PGA de la vigencia 2015.

✓ **PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LEY**

Para la vigencia 2015 la Oficina de Control Interno presentó veinte (20) informes de ley.

ACTIVIDAD		INDICADOR	AVANCE
Elaboración y presentación de informes de Ley	Informe ejecutivo anual sobre el avance de control interno.	(Total de informes presentados/Total de informes de ley programadas) *100	100% 20/20
	Informe sobre Control Interno Contable.		
	Informe avance semestral del plan de mejoramiento.		
	Informe de Austeridad del Gasto.		
	Verificación cumplimiento normas uso del software y Derechos de Autor.		
	Informe semestral sobre la atención de PQRS		



	Informe pormenorizado del estado de control interno.		
	Informe de Procesos y conciliaciones judiciales - Sistema Único de Información Litigiosa.		
	Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.		
	Seguimiento ejecución presupuestal		

✓ **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL AVANCE Y CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.**

Plan de Mejoramiento Institucional (Vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015)			
Hallazgos		No.	Porcentaje
		Total	198
	Cumplidos	144	73%
Acciones de mejora	Total	604	100%
	Solucionadas	513	84%
	En ejecución	91	15%
	Vencidas	39	6%

Según la tabla anterior se observa un avance de cumplimiento al plan de mejoramiento institucional de la Unidad Nacional de Protección de un 73%. Por otra parte, se evidencia 84% de acciones de mejora están solucionadas, 15% en ejecución y 6% se con estado de vencidas.

Se detalla por fuente de auditoria el porcentaje de avance de las acciones suscritas en el plan de mejoramiento:

✓ **PLAN DE ACCION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- ✓ Dentro del análisis de los indicadores de gestión del proceso de control interno y auditorio, durante el segundo semestre del 2015 se han realizado los siguientes análisis:

✓ **Análisis General del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno**

ACTIVIDADES	REALIZADAS	PROGRAMADAS
Elaboración y presentación de informes de Ley	20	20
Evaluación y seguimiento al plan de mejoramiento institucional	4	4
Realizar auditoria interna a los diferentes procesos de la entidad	6	6
Realizar auditoria interna de calidad	6	6
Convocar el comité de coordinación de control interno de la UNP	6	6
Realizar actividades de autocontrol , autoevaluación en la UNP	4	4
Auditar la caja menor de la UNP	1	2
Realizar seguimiento al mapa de riesgo institucional y mapa de riesgo de corrupción de la UNP	3	3
Seguimiento a la ejecución del plan de acción de la OCI	2	2
Realizar seguimiento al mapa de riesgos de Corrupción y al mapa de riesgos del proceso de control interno y auditoria	3	3
Analizar los indicadores de gestión del proceso de control interno y auditoria	4	4
TOTAL	59	60

El Plan de Acción de la Oficina de Control Interno para el segundo periodo se dio cumplimiento a cincuenta y nueve (59) actividades, lo que representa un 98,3% de cumplimiento de las actividades programadas sesenta y dos (60) actividades para el año 2015.



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2015

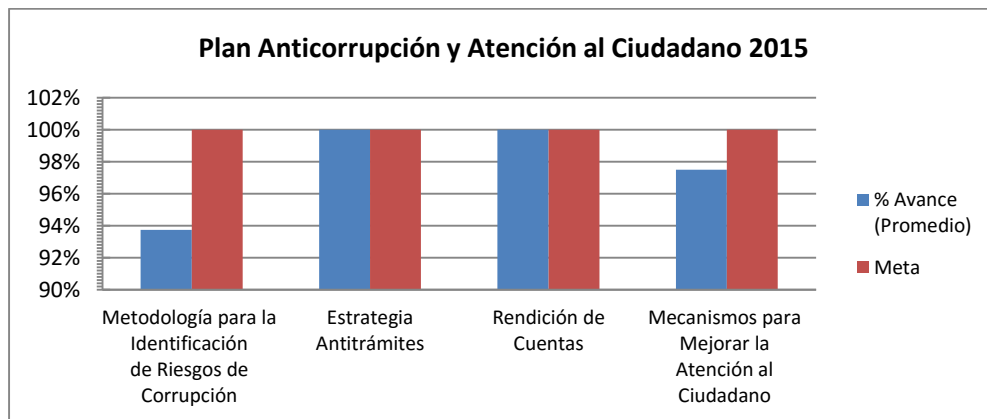
La Unidad Nacional de Protección elaboro y publicó en la página web el **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2015, en cumplimiento al Art 73 de la ley 1474 de 2011.**

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Unidad Nacional de Protección está compuesto por 4 componentes de la siguiente manera:

1. Metodología para la Identificación de Riesgos de Corrupción.
2. Estrategia Antitrámites.
3. Rendición de Cuentas.
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Los Avances de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a 31 de diciembre del 2015 fue el siguiente:

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2015				
Componente	Metodología para la Identificación de Riesgos de Corrupción	Estrategia Antitrámites	Rendición de Cuentas	Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
% Avance (Promedio)	94%	100%	100%	98%
Meta	100%	100%	100%	100%



ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2015.

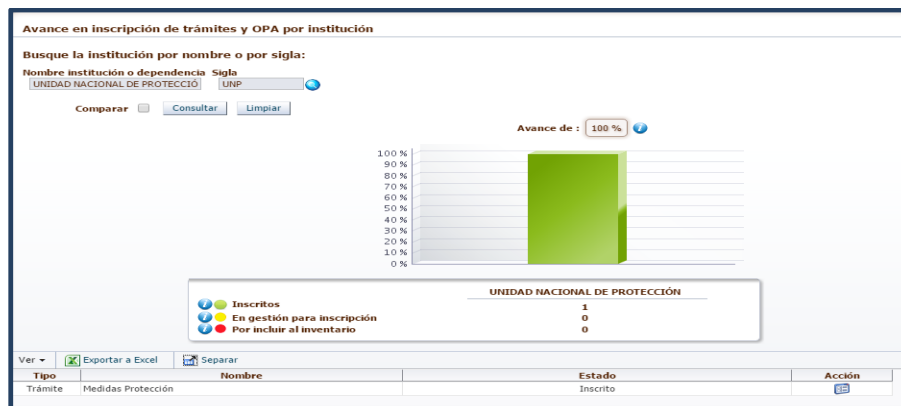
Metodología para la Identificación de Riesgos de Corrupción – 94%

1. Fueron elaborados los Mapas de Riesgo de Corrupción, publicados en la página web de la entidad y se realizó la socialización de los mapas a los funcionarios y contratistas.
2. En el segundo cuatrimestre fueron actualizado los Mapas de Riesgo de corrupción, se realizaron talleres y capacitaciones sobre la administración de los riesgos de acuerdo con la metodología DAFP. Así mismo se implementó la herramienta de Gestión del Riesgo en la Unidad Nacional de Protección.
3. Los diferentes procesos realizaron el monitoreo y seguimiento del II y III Trimestre del 2015 de los mapas en la herramienta para la construcción de riesgos.
4. Se difundió a través de correos informativos, mensajes sobre corrupción y mapas de riesgos de corrupción.

Estrategia Antitrámites – 100%



1. Se mantuvo constantemente actualizada la página web de la entidad en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 - “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.
2. se realizó el enlace del Trámite aprobado en la página del Estado Colombiano y la página de la UNP, que permite al ciudadano acceder al formulario de “Solicitudes de Protección”.
3. En el segundo cuatrimestre del 2015, se publicó en la página web de la Estrategia Racionalización de Trámites y se realizaron las actualizaciones pertinentes en el SUIT.
4. Se solicitó a todos los procesos la identificación de los trámites, con el fin de crear el inventario de trámites de la entidad e identificar la mejoría de ellos.
5. A diciembre de 2015 se realizó la revisión de la información consignada en el SUIT, identificando que la entidad cumplió con el 100% del avance en dicha actividad.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – Corte diciembre de 2015

6. El 28 de Julio del 2015 se instaló una mesa de transparencia de la UNP, como un espacio para informar sobre las oportunidades de mejoramiento institucional y el avance de los mismos.
7. Se divulgaron boletines informativos de la gestión de la entidad en página web, carteleras y redes sociales.

Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano – 98%

1. La UNP participó en la feria del servicio al ciudadano organizada por el DNP, en Turbo – Antioquia, en donde se distribuyeron folletos con información de la Entidad.
2. La Oficina Asesora de Jurídica, estableció directrices y recomendaciones para atender las solicitudes (PQRS) de los protegidos y ciudadanos. Sin embargo, no se reportó avance sobre la implementación de los puntos de atención al ciudadano en las regionales.
3. Se modificó la caracterización de Atención al Usuario, la Guía de Atención al Usuario y el proceso de PQRS.
4. Se socializó la encuesta de satisfacción al usuario a 4 integrantes del GAU, con el fin de realizarse vía telefónica.
5. Se realizó la capacitación de afianzamiento de la cultura de servicio al ciudadano.
6. A partir del tercer cuatrimestre de 2015, se realizó permanentemente la Encuesta de Satisfacción al Usuario con sus respectivos informes.
7. Se publicó la Carta de Trato Digno al Usuario.
8. Se fortalecieron las salas de atención al usuario.
9. Perfeccionamiento del formulario “Medidas de Protección”: Formulario diligénciale y descargable.

OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFORMACIÓN.